

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES



DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
EN USUARIAS DE UN CEM DE NUEVA SULLANA 2024

Tesis para obtener el grado académico de:
MAESTRA EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES

AUTORAS

Br. Mayta Ordoñez, Wendy Mercedes

<https://orcid.org/0009-0003-1494-0407>

Br. Terrones Rodríguez, Juliana Elena

<https://orcid.org/0009-0008-8829-9663>

ASESORA

Dra. Tirado Bocanegra, Patricia Ibeth

<https://orcid.org/0000-0002-4859-3509>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Violencia de género

TRUJILLO-PERÚ


2024

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor director de la Escuela de Posgrado: Dr. Jorge Luis Brenis Exebio,

Yo, Dra. Patricia Ibeth Tirado Bocanegra con DNI N°40055776, como asesora del trabajo de investigación titulado: “DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN USUARIAS DE UN CEM DE NUEVA SULLANA 2024”; desarrollada por la egresada Wendy Mercedes Mayta Ordoñez con DNI N°70020689 y la egresada Juliana Elena Terrones Rodríguez con DNI N°42997113, del Programa de Maestría en: INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Considero que dicha tesis reúne las condiciones tanto técnicas como científicos, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de tesis de la Escuela de Posgrado. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Dra. Patricia Ibeth Tirado Bocanegra

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXCMO MONS. HÉCTOR MIGUEL CABREJOS VIDARTE, OFM

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. ROMY DÍAZ FERNÁNDEZ

Vicerrectora Académica

DRA. ENA CECILIA OBANDO PERALTA

Vicerrectora de Investigación

DR. JORGE LUIS BRENIS EXEBIO

Director de la Escuela de Posgrado

DRA. TERESA SOFÍA REÁTEGUI MARÍN

Secretaria General

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios, por concederme la vida y la fortaleza necesaria para alcanzar este logro; a mi padre, Hualberto Mayta Vivanco, quien me enseñó a enfrentar las adversidades con resiliencia; a mi familia, cuyo apoyo constante fue fundamental para completar esta maestría; a mi hija, que ha sido y siempre será una fuente inagotable de inspiración para seguir adelante; y a mi compañero de vida, Anndy Salas Gómez, quien me ha acompañado en cada paso, brindándome el apoyo necesario para avanzar en mi carrera profesional y mantenerme al día en mi campo.

Wendy Mercedes Mayta Ordoñez

Dedico esta tesis a Dios, quien me ha otorgado salud, vida y sabiduría para enfrentar los desafíos con eficacia. A mis queridos padres, María y Gilberto, quienes me han enseñado el valor del trabajo y la educación, subrayando que "la educación es la base del desarrollo humano." A mi hija, el regalo más precioso que Dios me ha dado, "Eres mi mayor tesoro y la fuente más pura de mi inspiración." A mi esposo, por su incondicional apoyo en cada decisión, por su paciencia y dedicación, y por celebrar mis éxitos. Y a toda mi familia, con la esperanza de que siempre se sientan orgullosos de mí.

Juliana Elena Terrones Rodríguez

AGRADECIMIENTOS

Agradezco Quiero expresar mi agradecimiento a la Universidad Católica de Trujillo por permitirme ser parte de su comunidad y por ofrecerme la oportunidad de culminar la Maestría, una experiencia de gran valor para mí. También agradezco profundamente a los docentes que compartieron sus conocimientos en diversas áreas.

Mi agradecimiento especial va para mi asesora de tesis, la Dra. Fernández Mantilla Mirtha Mercedes, por su valioso conocimiento, capacidad científica y, sobre todo, por su paciencia inagotable en la orientación durante el desarrollo de la tesis.

Finalmente, quiero agradecer a mis compañeros maestrandos por compartir sus experiencias, las cuales han sido fundamentales para mi crecimiento profesional y personal.

Wendy Mercedes Mayta Ordoñez

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a la Universidad Católica de Trujillo por ofrecerme la oportunidad de ampliar, explorar y profundizar mis conocimientos y habilidades, lo que ha sido crucial para mi desarrollo profesional.

Asimismo, deseo agradecer a la Dra. Fernández Mantilla Mirtha Mercedes, por su apoyo constante, consejos sabios y orientación a lo largo de todo el proceso de investigación, lectura, análisis y redacción de este trabajo. Este proyecto es el resultado de muchas horas de dedicación, y no habría sido posible sin su valiosa guía.

También quiero reconocer el apoyo incondicional de mis padres y de toda mi familia, quienes han estado a mi lado en cada etapa de mi vida y me han brindado su respaldo en este importante camino.

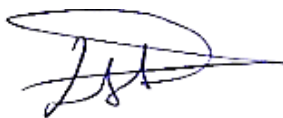
Juliana Elena Terrones Rodríguez

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Nosotras, Wendy Mercedes Mayta Ordoñez con DNI N°70020689 y Juliana Elena Terrones Rodríguez con DNI N°42997113, egresadas del Programa de Estudios de Posgrado de la Maestría en INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, certifico que hemos cumplido rigurosamente con los procedimientos académicos y administrativos establecidos por la Escuela de Posgrado de dicha universidad para la elaboración y defensa de la tesis titulada: “DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN USUARIAS DE UN CEM DE NUEVA SULLANA 2024”, en el cuál consta de un total de 94 páginas, en las que incluye 5 tablas y más un total de páginas en anexos.

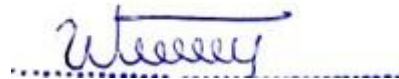
Se deja constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, se garantiza que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Los autores



Juliana Elena Terrones Rodríguez

DNI N° 42997113



Wendy Mercedes Mayta Ordoñez

DNI N° 70020689

ÍNDICE

Declaratoria de Originalidad	ii
Autoridades universitarias	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Declaratoria de autenticidad.....	vi
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	11
II. METODOLOGÍA	35
2.1 Enfoque, tipo.....	35
2.2 Diseño de investigación.....	35
2.3 Población, muestra y muestreo	35
2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos.....	36
2.5 Técnicas de procesamiento y análisis de la información.....	37
2.6 Aspectos éticos en investigación	37
III. RESULTADOS.....	38
IV. DISCUSIÓN	41
V. CONCLUSIONES	43
VI. RECOMENDACIONES	44
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	45
ANEXOS.....	49
ANEXO 1: Instrumentos de recolección de la información	49
ANEXO 2: Ficha técnica.....	54
ANEXO 3: Operacionalización de variables.....	55
ANEXO 4: Carta de presentación	58
ANEXO 5: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos.....	59
ANEXO 6: Consentimiento informado	60
ANEXO 7: Matriz de consistencia	65
ANEXO 8: Validación de instrumentos	69
ANEXO 9: Reporte Turnitin	94

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Relación entre la dependencia emocional y la violencia en usuarias	38
Tabla 2 Nivel de dependencia emocional en usuarias.....	38
Tabla 3 Niveles de violencia en usuarias	39
Tabla 4 Niveles de dependencia emocional y violencia contra la mujer.....	39
Tabla 5 Correlación entre la dependencia emocional con la violencia a la mujer	40

RESUMEN

El estudio sobre la conexión entre la dependencia emocional y la violencia hacia las mujeres abordó un tema crucial para entender las dinámicas de poder y vulnerabilidad en las relaciones de pareja. Su propósito principal fue explorar cómo la dependencia emocional influye en la frecuencia y gravedad de la violencia experimentada por las mujeres en este contexto. La investigación se desarrolló bajo un enfoque no experimental y transversal, con un diseño correlacional. Se trabajó con una muestra de 210 mujeres seleccionadas bajo criterios específicos. Para la obtención de los datos, se utilizaron dos herramientas de medición: la Escala de Dependencia Emocional en Violencia de Pareja y la Escala de Violencia Contra las Mujeres en Relaciones de Pareja. Los hallazgos revelaron una correlación directa y estadísticamente significativa entre la dependencia emocional y la violencia contra las mujeres. De igual forma, se identificó una asociación considerable entre varias dimensiones de la dependencia emocional, como la ansiedad por la separación, la percepción de autoeficacia y la expresión límite, con las diversas formas de violencia. Estas correlaciones, calculadas mediante el coeficiente de Rho de Spearman, sugieren que las mujeres con niveles elevados de dependencia emocional son más propensas a experimentar situaciones de violencia en sus relaciones íntimas.

Palabras clave: Dependencia emocional, violencia contra la mujer; relación de pareja;

ABSTRACT

The study on the connection between emotional dependence and violence against women addressed a crucial issue for understanding the dynamics of power and vulnerability in couple relationships. Its main purpose was to explore how emotional dependence influences the frequency and severity of violence experienced by women in this context. The research was developed under a non-experimental and transversal approach, with a correlational design. We worked with a sample of 210 women selected under specific criteria. To obtain the data, two measurement tools were used: the Emotional Dependency Scale in Partner Violence and the Violence Against Women in Partner Relationships Scale. The findings revealed a direct and statistically significant evaluation between emotional dependence and violence against women. Likewise, a considerable association was identified between several dimensions of emotional dependence, such as separation anxiety, perceived self-efficacy and borderline expression, with the various forms of violence. These correlations, calculated using Spearman's Rho coefficient, suggest that women with high levels of emotional dependence are more likely to experience situations of violence in their intimate relationships.

Keywords: Emotional dependence, violence against women, relationship.

I. INTRODUCCIÓN

La dependencia emocional en una relación de pareja puede generar en las mujeres una profunda preocupación ante la idea de una posible separación. Esta ansiedad puede llevarlas a soportar actitudes inapropiadas por parte de sus parejas, tales como indiferencia, maltrato verbal e incluso violencia física en casos más graves. Cuando la relación llega a su fin, es probable que la mujer con dependencia emocional muestre una fuerte resistencia a aceptar esta decisión. Aún después de la ruptura, es común que intente restablecer contacto con su expareja, ya sea de manera directa o a través de amigos y redes sociales, con el fin de conocer el estado emocional de la otra persona o buscar formas de reavivar la relación. Además, este patrón de comportamiento puede estar motivado por una falta de autoeficacia y una necesidad constante de validación emocional, que incrementa su disposición a tolerar situaciones perjudiciales en la relación. Las mujeres que experimentan este tipo de apego emocional pueden desarrollar mecanismos que perpetúan su dependencia, alimentando un ciclo de vulnerabilidad que les impide liberarse del control emocional ejercido por la pareja, a pesar de los perjuicios que dicha relación puede causar en su bienestar psicológico y físico (Aiquipa, 2015).

A diferencia de los hombres, las mujeres suelen canalizar su necesidad emocional a través de mecanismos de autoengaño y evasión en sus relaciones de pareja. Según esta perspectiva, el autoengaño ocurre cuando las mujeres se convencen a sí mismas de ideas que no corresponden a la realidad, lo que se refleja en comportamientos como la falta de honestidad, una comunicación ambigua, confusión emocional, el uso de tácticas manipulativas y la repetición de patrones disfuncionales. Estas conductas terminan distorsionando su percepción de la realidad. La dependencia emocional, en estos casos, impide que la mujer identifique las consecuencias negativas que la relación tiene en su bienestar. Esta falta de claridad dificulta su capacidad para enfrentar los problemas de forma objetiva, lo que las lleva a minimizar o incluso ignorar los conflictos que enfrentan. Además, el miedo a perder la relación, junto con la baja autoestima y la necesidad de validación externa, refuerzan el autoengaño, bloqueando su habilidad para reconocer las dinámicas tóxicas. En consecuencia, la mujer tiende a evitar confrontar la realidad de la situación, lo que perpetúa un ciclo de negación y sufrimiento emocional (Neira et al., 2021).

Las personas que experimentan dependencia emocional hacia su pareja tienden a evitar manifestar quejas o retirar acusaciones, priorizando siempre el bienestar de su pareja por encima del propio. Este comportamiento está motivado por el deseo de mantener la relación a toda costa, lo que las lleva a esforzarse constantemente por restablecer la armonía en la

relación, incluso después de conflictos o situaciones de maltrato. La dependencia emocional genera un ciclo repetitivo de pensamientos, emociones y acciones que coloca a la persona en una posición de sumisión, donde las necesidades y deseos de la pareja se vuelven la máxima prioridad, este patrón suele estar vinculado a un miedo intenso a la pérdida o el abandono, lo que refuerza la conducta de autosacrificio. En lugar de establecer límites saludables, la persona dependiente se adapta constantemente a las demandas y expectativas de su pareja, lo que perpetúa un desequilibrio de poder en la relación. Además, este ciclo de dependencia emocional puede llevar a la erosión de la autoestima y la autonomía, haciendo que la persona se sienta cada vez más atrapada en una dinámica relacional tóxica, donde su identidad se diluye en función de la otra persona (Cosme, 2020).

Un estudio realizado por Villegas y Osorio (2019) revela una marcada inclinación de las mujeres hacia la adicción al amor, manifestada a través de una fuerte necesidad de expresar sus emociones y obtener atención por parte de sus parejas. Los hallazgos del estudio muestran que el 50% de las mujeres evaluadas exhibieron altos niveles de expresión emocional, mientras que el 37.5% presentaba niveles moderados y el 12.5% niveles bajos. Esto sugiere que, para muchas de estas mujeres, recibir constantes muestras de afecto es esencial para mantener su bienestar emocional dentro de la relación.

En cuanto a la búsqueda de atención, los resultados indicaron que el 62.5% de las participantes mostraron un alto grado de necesidad en este aspecto, lo que pone de manifiesto la importancia de atraer la atención de la pareja como un mecanismo clave para preservar la conexión emocional en la relación. Este comportamiento, característico de las mujeres con dependencia emocional, resalta cómo el deseo de seguridad y afecto se traduce en la búsqueda constante de validación y cercanía, factores que, en casos extremos, pueden desembocar en dinámicas de dependencia y vulnerabilidad emocional dentro de la pareja.

A nivel mundial, la violencia hacia las mujeres en relaciones de pareja ha sido descrita como una crisis de proporciones pandémicas, donde las mujeres sufren diversas formas de abuso de manera recurrente a manos de sus convivientes. Estos actos violentos violan los compromisos establecidos en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994), conocida como la Convención de Belém do Pará. En este contexto, la violencia de género socava los derechos fundamentales de las mujeres, afectando su capacidad para acceder, disfrutar y ejercer plenamente sus derechos humanos, además de vulnerar las garantías de protección que dichos derechos les confieren. Este tipo de violencia no solo compromete la integridad física y emocional de las mujeres, sino que también perpetúa un ciclo de desigualdad y discriminación que obstaculiza su participación plena en la

sociedad. La persistencia de estos abusos refleja la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención, sanción y erradicación de la violencia, asegurando que las disposiciones de la Convención se apliquen efectivamente a nivel local e internacional, y que se promueva un entorno seguro y equitativo para las mujeres en todos los ámbitos de su vida.

En un contexto similar, los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de México revelan que el 26% de las mujeres solteras y el 35% de aquellas que viven con una pareja han sido víctimas de violencia por parte de sus compañeros. Además, cuatro de cada cinco mujeres separadas o divorciadas reportaron haber sufrido violencia durante su matrimonio, y el 30% de ellas continúa enfrentando agresiones por parte de su expareja incluso después de la separación (ENDIREH, 2018). Estos hallazgos sugieren que la violencia en las relaciones de pareja no solo puede manifestarse antes de que la relación sea formalizada, sino que tiende a intensificarse durante el matrimonio.

En este sentido, Urzelai (2014) subraya que el síndrome de indefensión aprendida en las mujeres juega un papel crucial en la perpetuación de los ciclos de violencia. Este síndrome refuerza los desequilibrios de poder y permite que el dominio masculino prevalezca en la relación. Las mujeres que desarrollan este síndrome tienden a sentirse impotentes para romper con la dinámica abusiva, lo que dificulta la posibilidad de escapar de estas situaciones y contribuye a la prolongación de la violencia. Esta combinación de factores revela la complejidad de las dinámicas de poder y control dentro de las relaciones, y destaca la necesidad de intervenciones enfocadas en la prevención y el apoyo a las víctimas para contrarrestar estos ciclos destructivos.

Un estudio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sobre la violencia hacia las mujeres en relaciones de pareja señala que entre el 23% y el 56% de las mujeres han sido víctimas de violencia física, psicológica o sexual por parte de sus compañeros. Las encuestas demográficas y de salud realizadas en 12 países de América Latina y el Caribe, citadas por la OPS, indican que una gran mayoría de mujeres (entre el 61% y el 93%) han experimentado principalmente violencia psicológica y física (Organización Panamericana de la Salud, 2013).

Adicionalmente, el Instituto Nacional de Estudios de la Mujer (2016) destaca que las mujeres que sufren violencia en sus relaciones enfrentan graves repercusiones en su salud, tanto a nivel físico como mental. Las secuelas de estos abusos pueden incluir desde lesiones físicas hasta trastornos emocionales como depresión, ansiedad y estrés postraumático. Estas consecuencias no solo afectan su bienestar personal, sino que también pueden tener un impacto duradero en su vida social, laboral y familiar, perpetuando ciclos de violencia y vulnerabilidad en las relaciones futuras.

En Perú, se han obtenido resultados significativos al adaptar el estudio multicéntrico de la Organización Mundial de la Salud sobre la violencia contra las mujeres, que abarcó a diez países, incluido Perú. En este contexto, la capital del país, Lima, destaca por tener uno de los índices más altos de violencia física en relaciones de pareja, alcanzando el 61%. Otras ciudades como Cusco, Arequipa y Nueva Sullana también presentan cifras alarmantes, con un 49% de violencia física reportada en relaciones de pareja. Diversos estudios indican que la violencia física incluye conductas que ponen en riesgo la salud y la integridad corporal de las víctimas, y a menudo se presenta junto con otras formas de abuso. Por su parte, la violencia psicológica, que frecuentemente acompaña a la física, se basa en relaciones de poder desiguales y la discriminación de género (Adonai et al., 2020). Estas dinámicas no solo reflejan el impacto inmediato en la seguridad de las mujeres, sino que también perpetúan la subordinación y vulnerabilidad femenina en un contexto marcado por la desigualdad estructural.

Desde el enfoque de las políticas públicas y la intervención estatal, se han implementado medidas clave a través del Acuerdo Ministerial N° 151-2016-MIMP, gestionado por la Dirección General de Lucha contra la Violencia de Género. Este acuerdo organiza la información sobre la violencia contra las mujeres, teniendo en cuenta factores como raza, clase social, identidad de género, edad y etnia, lo que permite una comprensión más integral y precisa del fenómeno (MIMP, 2016).

En el ámbito legal, se ha fortalecido la protección a las mujeres mediante la Ley N° 30364, que en su artículo 5, incisos a, b y c, define la violencia contra la mujer como cualquier acto o conducta que provoque muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico debido a su género, sin importar si ocurre en el ámbito público o privado (Decreto Supremo N° 004-MIMP, 2020). Estas normativas no solo reconocen la complejidad de la violencia de género, sino que también buscan articular mecanismos más efectivos para su prevención, sanción y erradicación, incorporando un enfoque interseccional que considera las diversas dimensiones de vulnerabilidad que pueden afectar a las mujeres en contextos específicos.

En el ámbito regional, el Portal Estadístico del programa AURORA del Ministerio de la Mujer (2023) informó que, entre enero y abril de ese año, se registraron 43,196 casos de violencia familiar contra mujeres en las regiones costeras de Perú. Esta cifra representa el 65.6% de las mujeres que han experimentado actos violentos en estas áreas.

El análisis de los datos revela una alta prevalencia de diferentes formas de violencia, siendo la violencia psicológica la más común, con un 47.3% de los casos reportados. Le sigue la violencia física, que representa el 39.4% de los casos, mientras que la violencia sexual afecta al 12.9% de las mujeres y la violencia patrimonial al 0.4% (Portal Estadístico del MIMP, 2023).

Estos datos subrayan la importancia de implementar estrategias de intervención y apoyo que aborden las diversas modalidades de violencia y proporcionen asistencia integral a las víctimas en las regiones costeras del país.

La dependencia emocional es un fenómeno psicológico que involucra una necesidad afectiva excesiva hacia una persona en el contexto de una relación íntima, caracterizada por un patrón de sumisión y miedo a la separación. Este tipo de dependencia se refleja en un apego desmesurado hacia la pareja, lo que genera una relación desequilibrada en la que la persona dependiente tiende a sacrificar sus propios intereses, necesidades y bienestar para mantener la relación, temiendo el abandono o la soledad. Puede manifestarse en varios aspectos, tales como la idealización de la pareja, donde el dependiente tiende a magnificar las cualidades del otro, mientras minimizan los aspectos negativos o cualquier maltrato que pudiera recibir. Esto lleva a un ciclo donde la persona dependiente justifica o minimiza los comportamientos negativos de la pareja, con la esperanza de mantener el vínculo emocional (Pérez et al., 2019).

Una de las características principales de la dependencia emocional es el miedo a la soledad o al abandono, lo que refuerza la necesidad de complacer constantemente a la pareja, buscando aprobación y validación. Este tipo de apego puede generar una baja autoestima en la persona dependiente, lo que a su vez incrementa su necesidad de atención y seguridad emocional por parte de la pareja. Además, se observa una tendencia a abandonar sus propios planes o metas para priorizar los deseos de la pareja, lo que genera una pérdida progresiva de la identidad personal (Castelló, 2014).

Existen diversas dimensiones que permiten evaluar la dependencia emocional dentro de una relación de pareja. Estas incluyen: Miedo a la soledad o al abandono: El individuo dependiente experimenta una profunda ansiedad ante la posibilidad de quedarse solo, lo que le impulsa a aferrarse a la relación. Expresiones límite: Conductas impulsivas o extremas, como amenazas o autolesiones, para evitar la ruptura de la relación. Ansiedad por la separación: La idea de estar separado de la pareja, incluso temporalmente, genera una gran ansiedad. Búsqueda constante de aceptación y atención: El dependiente emocional busca reafirmación continua de su valor a través de la validación de su pareja. Percepción de baja autoestima: Siente que no es lo suficientemente valioso sin la aprobación de su pareja. Apego a la seguridad o protección: Se aferran a la pareja como fuente de estabilidad emocional y protección. Percepción de baja autoeficacia: Creencia de que no son capaces de manejar su vida sin la pareja. Idealización de la pareja: Magnifican las cualidades positivas de su pareja y minimizan sus defectos o maltratos. Sacrificio de los propios intereses: Tienden a renunciar a sus propios deseos y metas

para complacer a su pareja. Deseabilidad social: Intentan mantener una imagen positiva de la relación ante los demás, incluso si la relación es perjudicial (Castelló, 2014).

La violencia contra la mujer es un problema global reconocido como una violación de los derechos humanos. Se refiere a cualquier acto de violencia basado en el género que resulta o puede resultar en daño físico, sexual o psicológico para las mujeres, incluidas las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea en la vida pública o privada (Organización Mundial de la Salud, 2021).

La violencia de pareja, en particular, es una de las formas más comunes de violencia contra las mujeres y puede manifestarse de varias maneras. Estas incluyen la violencia física, que implica cualquier acción que cause daño corporal; la violencia psicológica, que abarca comportamientos destinados a controlar, aislar, humillar o hacer sentir a la víctima inferior; y la violencia sexual, que incluye actos sexuales no consensuados o realizados bajo coacción o manipulación (Mejía, 2019). Además, la violencia patrimonial se refiere al control o daño de los recursos económicos de la víctima para limitar su autonomía y bienestar (Ley 30364, 2015).

La violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja puede clasificarse en varias dimensiones: Violencia física: Cualquier acto que cause daño físico a la víctima, como golpes, empujones, o uso de fuerza. Violencia psicológica: Comportamientos que buscan minar la autoestima de la víctima, incluyendo insultos, amenazas, humillaciones y aislamiento. Violencia sexual: Cualquier acto sexual no consentido o coaccionado, así como la imposición de prácticas sexuales degradantes. Violencia económica o patrimonial: El control o daño de los recursos financieros o bienes de la víctima, restringiendo su autonomía (Ley 30364, 2015).

La dependencia emocional juega un papel clave en la perpetuación de relaciones abusivas. Las mujeres que experimentan una alta dependencia emocional tienden a tolerar el abuso y la violencia, ya que su baja autoestima y temor al abandono las impulsa a permanecer en la relación, incluso cuando esta es dañina. La Teoría del Ciclo de Violencia (Pérez et al., 2019) establece que las relaciones abusivas tienden a seguir un patrón cíclico que incluye fases de acumulación de tensión, agresión y reconciliación. Durante la fase de reconciliación, el agresor puede mostrar arrepentimiento, lo que refuerza la esperanza de la víctima en que la relación mejorará, lo que a su vez refuerza la dependencia emocional y perpetúa el ciclo de violencia.

En este contexto, es crucial que las intervenciones incluyan el fortalecimiento de la autoestima y la autoeficacia de las mujeres que sufren violencia, así como la creación de redes de apoyo que les permitan romper con las relaciones abusivas (Organización Mundial de la Salud, 2019). El reconocimiento de los factores de protección y riesgo en estas situaciones es

esencial para el diseño de programas que aborden tanto la dependencia emocional como la violencia de pareja.

La violencia contra la mujer se refiere a cualquier acto de agresión o coerción basado en el género que causa daño físico, emocional o psicológico a las mujeres. Este concepto abarca múltiples formas de violencia, incluyendo abuso físico, violencia psicológica, acoso sexual y coerción económica. Se manifiesta tanto en el ámbito doméstico como en espacios públicos y laborales, y está enraizada en estructuras de poder desiguales que perpetúan la subordinación de las mujeres.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno complejo y multifacético que se manifiesta en diversas formas y contextos. Se define como cualquier acción o comportamiento que inflige daño físico, emocional, psicológico o sexual sobre las mujeres, y que se basa en una dinámica desigual de poder entre los géneros. Esta violencia incluye, pero no se limita a, agresiones físicas como golpes y maltratos, abuso psicológico que puede manifestarse en humillaciones y amenazas, acoso sexual en distintos entornos, y coerción económica que limita la independencia de las mujeres. En muchas culturas, esta violencia se encuentra profundamente arraigada en normas y prácticas patriarcales que perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres. Las estructuras sociales y los sistemas legales a menudo han fallado en ofrecer una protección adecuada y efectiva para las víctimas, lo que perpetúa el ciclo de abuso y la impunidad para los agresores. Esta situación tiene consecuencias devastadoras para la salud y el bienestar de las mujeres, afectando su capacidad para participar plenamente en la vida social, económica y política. El enfoque teórico en torno a la violencia contra las mujeres considera que este tipo de violencia es tanto un problema de derechos humanos como una cuestión de justicia social, que requiere una respuesta integral y multidisciplinaria para abordar sus causas profundas y proporcionar apoyo adecuado a las víctimas.

Teorías Socioculturales

Teoría del Patriarcado: Esta teoría sostiene que la violencia contra la mujer es una manifestación de sistemas patriarcales que promueven la superioridad masculina y la subordinación femenina. Según este enfoque, las estructuras de poder y las normas culturales que privilegian a los hombres contribuyen a la normalización y perpetuación de la violencia de género. **Teoría del Control Social:** Esta teoría, desarrollada por Travis Hirschi, argumenta que las mujeres están en mayor riesgo de violencia cuando los mecanismos de control social y las instituciones que protegen a las víctimas son ineficaces. La falta de apoyo institucional y la impunidad de los agresores facilitan la violencia y dificultan la protección y justicia para las víctimas.

Enfoques Psicológicos

Teoría del Trauma: Esta teoría examina cómo la violencia contra la mujer impacta la salud mental y emocional de las víctimas. El trauma causado por experiencias de violencia puede llevar a trastornos psicológicos como el estrés postraumático, depresión y ansiedad. La teoría del trauma destaca la necesidad de intervenciones terapéuticas y apoyo psicológico para las víctimas. **Teoría de la Violencia Aprendida:** Propuesta por Albert Bandura, esta teoría sugiere que la violencia se aprende a través de la observación y la imitación de comportamientos agresivos en la familia y la sociedad. Según esta perspectiva, la exposición a la violencia desde una edad temprana puede aumentar la probabilidad de que las personas perpetúen o se conviertan en víctimas de violencia en el futuro.

Enfoques Estructurales y Socioeconómicos

Teoría de la Desigualdad de Género: Esta teoría explora cómo las desigualdades económicas y sociales entre géneros contribuyen a la violencia contra las mujeres. Factores como la dependencia económica, la falta de acceso a recursos y oportunidades, y la discriminación laboral pueden aumentar la vulnerabilidad de las mujeres a la violencia. **Enfoque Interseccional:** Desarrollado por Kimberlé Crenshaw, este enfoque examina cómo diversas identidades y factores interseccionales, como la raza, la clase social y la orientación sexual, interactúan y afectan la experiencia de la violencia contra las mujeres. El enfoque interseccional resalta la importancia de considerar múltiples dimensiones de la identidad para comprender completamente las dinámicas de la violencia.

Respuesta Institucional y Legal

Legislación y Políticas Públicas: El marco legal y las políticas públicas juegan un papel crucial en la prevención y respuesta a la violencia contra la mujer. La implementación de leyes contra la violencia doméstica, la creación de refugios y servicios de apoyo, y la capacitación de las fuerzas del orden son esenciales para abordar este problema. Sin embargo, la eficacia de estas medidas depende de su aplicación consistente y del compromiso de los gobiernos y las instituciones. **Movimientos Sociales y Activismo:** Los movimientos feministas y grupos de defensa de los derechos humanos han sido fundamentales en la visibilización de la violencia contra la mujer y en la presión por reformas legales y cambios sociales. Estas organizaciones trabajan para empoderar a las víctimas, promover la igualdad de género y desafiar las normas culturales que perpetúan la violencia.

Entre los factores de riesgo, se destaca la exposición a violencia en la infancia y trastornos mentales que pueden contribuir a la perpetuación de la violencia en la edad adulta. Las normas de género que promueven la desigualdad y el control masculino sobre las mujeres

también son determinantes claves en la dinámica de la violencia de pareja (Organización Mundial de la Salud, 2019). Por otro lado, factores de protección incluyen la educación y el acceso a recursos que empoderan a las mujeres, así como relaciones basadas en la igualdad y el respeto mutuo.

En nuestra investigación se señaló el siguiente problema general: ¿Cuál es la conexión entre la dependencia emocional y la violencia contra la mujer en las mujeres que utilizan los servicios del CEM Nueva Sullana en el año 2024?

Con respecto a las cuestiones específicas planteadas: ¿Cuál es la correlación entre el temor a la soledad o el abandono y la violencia contra la mujer entre las mujeres atendidas en el CEM Nueva Sullana en el año 2024?; ¿Cómo se vinculan las conductas extremas con la violencia que enfrentan las mujeres en el CEM Nueva Sullana durante 2024?; ¿De qué manera influye la preocupación por la separación en los casos de violencia que sufren las mujeres en el CEM Nueva Sullana en 2024?; ¿Cómo se relaciona la necesidad de aceptación y atención con la violencia que experimentan las mujeres en el CEM Nueva Sullana en 2024?; ¿Cómo afecta la percepción de la autoestima a la violencia contra las mujeres en el CEM Nueva Sullana durante 2024?; ¿Cómo se relaciona la dependencia emocional y el deseo de seguridad con la violencia contra las mujeres en el CEM Nueva Sullana en 2024?; ¿De qué manera impacta la percepción de autoeficacia en la violencia que sufren las mujeres en el CEM Nueva Sullana durante 2024?; ¿Cómo se conecta la idealización de la pareja con la violencia que enfrentan las mujeres en el CEM Nueva Sullana en 2024?; ¿Cómo influye el dejar de lado los propios planes para cumplir con los de otros en la violencia que sufren las mujeres en el CEM Nueva Sullana en 2024?; ¿Cómo se relaciona el deseo de cumplir con las expectativas sociales con la violencia que enfrentan las mujeres en el CEM Nueva Sullana en 2024?.

El objetivo general se formuló de la siguiente manera: Determinar la relación entre la dependencia emocional y la violencia contra la mujer en las usuarias del CEM Nueva Sullana en 2024. En cuanto a los objetivos específicos, estos fueron los siguientes: Medir los niveles de dependencia emocional en las mujeres que acuden al CEM Comisaría Nueva Sullana en 2024; Evaluar los niveles de violencia contra la mujer en estas mismas usuarias en 2024; Examinar la relación entre la dependencia emocional y la violencia contra la mujer en función de la edad de las usuarias del CEM Nueva Sullana en 2024; Calcular el promedio de dependencia emocional y de violencia contra la mujer en las usuarias del CEM Nueva Sullana en 2024; y Establecer la correlación entre las diferentes dimensiones de la dependencia emocional y la violencia contra la mujer en las usuarias del CEM Nueva Sullana en 2024.

En cuanto a la justificación del estudio, Hernández Sampieri (2014) señala que esta puede fundamentarse en varios factores clave: la adecuación del estudio al contexto investigado, su relevancia social, las posibles aplicaciones prácticas de los resultados, el aporte teórico que ofrece y su utilidad metodológica. Evaluar estos aspectos es crucial para determinar la importancia y el impacto potencial de los hallazgos en diferentes contextos. La justificación sólida asegura que la investigación no solo sea pertinente y significativa, sino que también contribuya de manera valiosa al conocimiento existente y a la implementación de soluciones prácticas en el campo de estudio.

El estudio se fundamenta en su relevancia social al abordar de manera significativa las variables investigadas, enfocándose en la relación entre la dependencia emocional y la violencia contra la mujer en las usuarias del CEM Nueva Sullana en 2024. Esta investigación es especialmente pertinente dado que trata una problemática real y urgente, proporcionando una visión clara sobre cómo la dependencia emocional puede influir en la violencia que enfrentan las mujeres.

La justificación del estudio también radica en su aportación práctica, ya que ofrece una descripción detallada de la problemática asociada con la dependencia emocional y la violencia de género. Los resultados esperados tienen el potencial de contribuir a mejorar la integración social de las mujeres emocionalmente vulnerables en sus relaciones de pareja, lo que podría llevar a una reducción en el riesgo de violencia. En consecuencia, la investigación posee importantes implicaciones prácticas, proporcionando información valiosa para diseñar estrategias de intervención y apoyo que aborden efectivamente los problemas relacionados con las variables estudiadas.

En cuanto a la justificación teórica, la investigación se basa en un sólido marco teórico y en estudios científicos previos, que abarcan perspectivas locales, nacionales e internacionales. Situar la problemática en un contexto temporal y espacial específico proporciona una base sólida para el estudio, permitiendo avanzar en la adquisición de conocimientos científicos y ofreciendo un entendimiento más completo de las variables investigadas. La justificación metodológica se apoya en el uso de herramientas validadas y confiables para la recolección de datos. Se aplicarán criterios metodológicos y estadísticos rigurosos, alineados con la línea de investigación específica, lo que garantiza la validez y la fiabilidad de los resultados obtenidos.

Los antecedentes que complementan y contrastan con la investigación incluyen, a nivel local, el estudio realizado por Nepo (2019) en Nueva Sullana, titulado "Celos y Dependencia Emocional en Mujeres". Este estudio se enfocó en identificar la relación entre los celos y la

dependencia emocional, utilizando un enfoque correlacional y un diseño no experimental. La muestra consistió en 100 participantes que completaron el Inventario Multidimensional de Celos y la Escala de Dependencia Emocional. Los hallazgos de este estudio proporcionan un contexto adicional y una perspectiva local relevante que enriquece la comprensión de la relación entre estas variables en el ámbito específico de la investigación

Los hallazgos del estudio revelaron una correlación positiva significativa entre los celos y la dependencia emocional, así como entre sus diversas dimensiones. Los resultados indicaron que un aumento en los niveles de celos está vinculado a una mayor propensión a experimentar dependencia emocional. Este estudio ofrece una perspectiva local sobre la influencia de los celos en la dinámica de la dependencia emocional en mujeres, proporcionando una comprensión más detallada de cómo estos factores se interrelacionan. A su vez, complementa y contrasta con otras investigaciones sobre el tema, aportando información valiosa para el análisis de estas variables en contextos específicos.

Por otro lado, Morante y Palacios (2018) llevaron a cabo una investigación en Nueva Sullana titulada "Dependencia Emocional y Satisfacción Marital en Mujeres Víctimas de Violencia de Pareja que Asisten", cuyo objetivo principal fue examinar la relación entre la dependencia emocional y la satisfacción marital. El estudio utilizó un enfoque correlacional y un diseño no experimental. La muestra estuvo compuesta por 55 mujeres víctimas de violencia, a quienes se les aplicaron el Inventario de Dependencia Emocional y el Inventario Multifacético de Satisfacción Marital.

Los resultados del estudio mostraron un alto nivel de dependencia emocional en las participantes, mientras que la satisfacción marital se situaba en un rango medio a bajo. Los datos reflejaron niveles elevados en todos los aspectos de la dependencia emocional, indicando que una mayor dependencia afectiva está asociada con una menor satisfacción en la relación marital. Este estudio proporciona información adicional sobre cómo la dependencia emocional impacta la satisfacción en las relaciones de pareja, complementando y contrastando con otros estudios sobre el tema.

En una investigación realizada en Sullana por Peralta (2018), titulada "Dependencia Emocional y Celos", se examinó la relación entre estas dos variables utilizando un enfoque relacional y un diseño no experimental con una muestra de 150 participantes. Se emplearon el test de dependencia emocional y el test de exploración en la relación de pareja para recolectar datos.

Los resultados revelaron una correlación positiva moderada entre la dependencia emocional y los celos, sugiriendo que la dependencia emocional influye en los niveles de celos

de las participantes. Esto implica que una mayor dependencia emocional tiende a generar un estado de temor y una necesidad intensa de atención por parte de las parejas, lo que puede exacerbar los sentimientos de celos. Este estudio proporciona una visión adicional sobre cómo la dependencia emocional puede afectar la manifestación de celos en las relaciones de pareja, complementando y contrastando con otras investigaciones sobre el tema.

En otro estudio llevado a cabo en Sullana, Hernández (2018) llevó a cabo la investigación titulada "Celos y Actitudes frente a la Violencia de Pareja según Género", cuyo objetivo fue explorar la relación entre los celos y las actitudes hacia la violencia en las relaciones de pareja. Utilizando un enfoque cuantitativo correlacional y una muestra de 100 estudiantes de entre 17 y 30 años, los resultados revelaron que los niveles de celos y las actitudes hacia la violencia contra la mujer variaron entre el 47% y el 61%.

Los hallazgos indicaron que las mujeres reportaron niveles de celos significativamente más altos en comparación con los hombres. Este estudio proporciona una perspectiva sobre cómo los celos pueden influir en las actitudes hacia la violencia de pareja, destacando diferencias de género en la manifestación de celos y en la percepción de la violencia en las relaciones.

Por otro lado, Chafloque (2017) llevó a cabo una investigación en Sullana titulada "Dependencia Emocional y Violencia Psicológica en Parejas". El objetivo del estudio era determinar la relación entre la dependencia emocional y la violencia psicológica en las relaciones de pareja. Utilizando un enfoque descriptivo correlacional y un diseño no experimental, se trabajó con una muestra de 40 participantes.

Los resultados revelaron que el nivel de violencia psicológica reportado fue alto (43%), mientras que la dependencia emocional alcanzó un nivel muy alto (42%). Estos hallazgos evidencian una notable correlación entre diferentes dimensiones de la violencia psicológica y la dependencia emocional. El estudio subraya cómo la dependencia emocional puede contribuir a la prevalencia y la intensidad de la violencia psicológica en las relaciones de pareja, proporcionando una comprensión más profunda de la dinámica entre estas variables.

A nivel internacional, Bastidas (2019) realizó un estudio en Ecuador titulado "Dependencia Emocional en Mujeres Víctimas de Violencia de Pareja". El objetivo de esta investigación fue describir y examinar las características de la dependencia emocional en mujeres que han sufrido violencia. La metodología empleada fue cualitativa, exploratoria y descriptiva, utilizando el Inventario de Dependencia Emocional (IDE) con una muestra de 17 mujeres.

Los hallazgos del estudio indicaron niveles elevados de dependencia emocional entre las mujeres víctimas de violencia. Además, se observó un notable grado de poder y control ejercido por estas mujeres en sus relaciones de pareja, lo que situó el nivel de violencia en un rango alto. Este estudio ofrece una perspectiva internacional sobre cómo la dependencia emocional puede influir en la dinámica de poder y control en las relaciones de pareja, contribuyendo a una comprensión más completa de la violencia en este contexto.

En España, Molina (2019) realizó una revisión teórica titulada "Dependencia Afectiva, Violencia y Celos en la Pareja". A través de una revisión sistemática basada en diversas bases de datos académicas, el estudio concluyó que varios factores están asociados con un mayor riesgo de ser víctima de violencia por parte de la pareja. Entre estos factores se incluyen bajos ingresos, menor edad, mayor número de hijos, violencia recíproca, depresión, miedo y consumo de alcohol.

Además, Molina sugirió que el desarrollo económico y la autonomía de las mujeres podrían reducir la probabilidad de enfrentar situaciones de violencia. Esta revisión ofrece una visión integral de cómo diversos factores socioeconómicos y psicológicos influyen en la violencia de pareja, subrayando la importancia de intervenciones que promuevan la independencia económica y el bienestar emocional de las mujeres para mitigar el riesgo de violencia.

En Ecuador, Alvarado (2018) realizó un estudio titulado "Violencia de Pareja, Dependencia Emocional y Actitud hacia la Violencia Sufrida en Mujeres de Sinicay". El objetivo del estudio fue analizar las manifestaciones de violencia en las relaciones de pareja, la dependencia emocional y las actitudes hacia la violencia contra la mujer. Utilizando un enfoque correlacional y un diseño no experimental, la investigación incluyó una muestra de 220 mujeres que habían sido víctimas de violencia en sus relaciones de pareja, para recolectar los datos, se emplearon el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) y la "Escala de Actitudes hacia la Violencia contra la Mujer en Relaciones de Pareja". Los hallazgos proporcionaron una visión sobre cómo la dependencia emocional y las actitudes hacia la violencia influyen en la experiencia de violencia en las relaciones de pareja, contribuyendo a una comprensión más completa de estos factores en el contexto específico de Sinicay.

En Guatemala, Salguero (2017) llevó a cabo una investigación titulada "Rasgos de Dependencia Emocional en Mujeres". El objetivo del estudio fue describir los rasgos de dependencia emocional en relación con el miedo a la soledad, la autoestima y la presión para mantener una pareja. La muestra estuvo conformada por 123 mujeres universitarias, y se utilizó un cuestionario tipo Likert para evaluar las relaciones de pareja.

El estudio proporcionó información detallada sobre cómo el miedo a la soledad, la autoestima y las presiones sociales pueden influir en la dependencia emocional de las mujeres. Al analizar estas relaciones, el estudio contribuye a una mejor comprensión de los factores que afectan la dependencia emocional en el contexto específico de las mujeres universitarias en Guatemala.

Finalmente, Valle (2017) llevó a cabo un estudio titulado "Violencia de Pareja: Claves para Entender la Permanencia de las Víctimas con sus Agresores". El objetivo principal de esta investigación fue explorar las teorías que explican por qué las mujeres permanecen en relaciones violentas, situando estas teorías dentro de un marco teórico comprensivo. A través de una revisión narrativa basada en una búsqueda bibliográfica exhaustiva, el estudio concluyó que la dependencia emocional hacia los agresores, junto con diversos factores intra e interpersonales, desempeña un papel crucial en la decisión de las víctimas de continuar en la relación. Este análisis proporciona una comprensión más profunda de los mecanismos psicológicos y sociales que perpetúan la permanencia en relaciones violentas.

A nivel nacional, Sandoval (2021) realizó un estudio en Lima titulado "Habilidades Sociales y Dependencia Emocional". El objetivo del estudio fue analizar la relación entre habilidades sociales y dependencia emocional, utilizando un enfoque correlacional y un diseño no experimental. La muestra estuvo compuesta por 260 participantes, y se emplearon los instrumentos "Habilidades Sociales" de Goldstein y el "Cuestionario de Dependencia Emocional". Los hallazgos revelaron una relación negativa y de bajo efecto entre las habilidades sociales y la dependencia emocional. Este resultado sugiere que, en general, a medida que aumentan las habilidades sociales, la dependencia emocional tiende a disminuir, aunque la relación no es muy fuerte. El estudio contribuye a la comprensión de cómo las habilidades sociales pueden influir en la dependencia emocional, proporcionando información valiosa para el desarrollo de intervenciones orientadas a mejorar las habilidades sociales y reducir la dependencia emocional.

En Junín, Aramburú (2020) realizó un estudio titulado "Violencia contra la Mujer y Dependencia Emocional en Mujeres Víctimas de Violencia". El objetivo de la investigación fue determinar la relación entre la violencia hacia la mujer y la dependencia emocional en el centro poblado de Sacsamarca, Tarma. Utilizando un enfoque correlacional y un diseño no experimental de corte transversal, la muestra estuvo conformada por 168 mujeres víctimas de violencia de pareja. Para la recolección de datos, se emplearon la Escala de Evaluación del Tipo y Fase de la Violencia de Género (EETFVG) y un inventario de dependencia emocional. Los resultados del estudio ofrecieron una visión detallada de cómo la dependencia emocional

puede estar asociada con las diferentes formas de violencia que experimentan las mujeres, contribuyendo así a una comprensión más profunda de las dinámicas entre violencia y dependencia emocional en contextos específicos.

Por su parte, Buiklece (2019) llevó a cabo un estudio en Lima titulado "Dependencia Emocional y Creencias Irracionales en Mujeres Víctimas de Violencia Psicológica en la Pareja". El objetivo de esta investigación fue examinar la relación entre la dependencia emocional y las creencias irracionales, utilizando un enfoque cuantitativo correlacional y un diseño no experimental. La muestra estuvo compuesta por 100 mujeres víctimas de violencia de pareja. Los resultados del estudio revelaron una relación estadísticamente significativa entre la dependencia emocional y las creencias irracionales, particularmente aquellas relacionadas con la necesidad de amor y aprobación. Estos hallazgos subrayan cómo las creencias irracionales pueden influir en la dependencia emocional y, a su vez, en la experiencia de violencia psicológica en las relaciones de pareja.

En Cajamarca, Huamán y Medina (2017) llevaron a cabo un estudio titulado "Dependencia Emocional y Tipos de Violencia de Pareja en Mujeres del Distrito de Chumuch, Celendín". El objetivo de la investigación fue analizar la relación entre la dependencia emocional y los distintos tipos de violencia en las relaciones de pareja, utilizando un enfoque correlacional y un diseño no experimental. La muestra estuvo compuesta por 55 mujeres que habían sido víctimas de violencia de pareja.

Los hallazgos del estudio proporcionaron información sobre cómo la dependencia emocional puede estar asociada con diversas formas de violencia en las relaciones de pareja. Este análisis contribuye a una mayor comprensión de cómo las características emocionales y psicológicas pueden influir en la experiencia y manifestación de la violencia, especialmente en contextos específicos como el del distrito de Chumuch.

En otro estudio realizado por Pingo (2017) en Trujillo, titulado "Dependencia Emocional hacia la Pareja y Respuestas de Afrontamiento", se buscó examinar la relación entre la dependencia emocional y las respuestas de afrontamiento. La investigación adoptó un enfoque correlacional y un diseño no experimental, con una muestra de 296 participantes. Se utilizaron el Inventario de Dependencia Afectivo Emocional (IDAE) y el Inventario de Respuestas de Afrontamiento para Adultos (CRI-A) como herramientas para la recolección de datos. Los resultados del estudio proporcionaron una visión detallada sobre cómo la dependencia emocional puede influir en las estrategias y respuestas de afrontamiento que las personas emplean en sus relaciones de pareja. Este análisis contribuye a comprender mejor las

dinámicas emocionales y las formas en que las personas manejan las situaciones de dependencia en sus relaciones.

En relación con la dependencia emocional, su desarrollo teórico se explora a través de diversos conceptos. Gil et al. (2021) definen la dependencia emocional como una necesidad excesiva de recibir aprobación de los demás, una preferencia por relaciones exclusivas, la exigencia de la presencia constante de la otra persona, expectativas poco realistas en las relaciones de pareja, sumisión hacia la pareja y el temor a perder la relación.

De La Villa Moral (2018) amplía esta definición al señalar que la dependencia emocional abarca aspectos emocionales, cognitivos, motivacionales y comportamentales dirigidos hacia la otra persona. Según este enfoque, la dependencia emocional no solo se manifiesta en la necesidad constante de atención y aprobación, sino también en la forma en que las creencias y comportamientos de una persona influyen en la dinámica de la relación y en cómo se perciben y manejan las interacciones con la pareja.

Según Castelló (2005), las relaciones de pareja en personas con dependencia emocional siguen un ciclo que se desarrolla en seis fases distintas. En la fase de euforia, el individuo experimenta una intensa emoción y una necesidad excesiva del otro. Esta etapa inicial está marcada por idealizaciones y expectativas altas sobre la relación, que pueden incluir la idea del noviazgo o el matrimonio. Sin embargo, esta fase es transitoria y da paso a una etapa más estable. La fase de subordinación se caracteriza por una completa subordinación del individuo a la pareja. Aquí, la persona sacrifica sus propias necesidades y deseos, y acepta incondicionalmente las demandas de su pareja. Todo en la relación se organiza en torno a la pareja, desde la planificación de actividades hasta la toma de decisiones. En la fase de deterioro, la subordinación y la dominación se vuelven aún más evidentes. La diferencia principal con la fase anterior es la mayor intensidad con la que estos roles se desempeñan, lo que lleva a un progresivo deterioro de la relación. Cuando ocurre una ruptura, la persona con dependencia emocional entra en la fase de ruptura y síndrome de abstinencia. En este momento, hace grandes esfuerzos por reanudar la relación, incluyendo disculpas, compromisos y otras acciones para persuadir a la pareja de reconciliarse. El síndrome de abstinencia se manifiesta en un fuerte deseo de recuperar lo perdido. Durante el síndrome de abstinencia, se entra en la fase de relaciones de transición. Aquí, el individuo busca llenar el vacío emocional dejado por la ruptura, y se involucra con cualquier persona disponible que esté dispuesta a establecer una nueva relación, a menudo sin considerar la compatibilidad. Finalmente, en la fase de recomienzo del ciclo, después de la ruptura, el síndrome de abstinencia y las posibles relaciones de transición, el dependiente emocional comienza un nuevo ciclo. Se involucra con alguien que

cumple con las características necesarias para convertirse en el nuevo foco de su dependencia emocional, iniciando así un nuevo ciclo en su vida de pareja.

Identificar las causas de la dependencia emocional es esencial, dado que este fenómeno es complejo y multifacético. Reyes (2018) destaca seis aspectos principales que contribuyen a la dependencia emocional. En primer lugar, la pérdida de autoestima y control sobre la vida propia genera inseguridades y dudas en relación con el amor y la atención, lo que provoca una falta de claridad en la toma de decisiones y pensamientos del individuo.

En segundo lugar, la dependencia psicológica y emocional hacia la pareja lleva a perder de vista los propios deseos y necesidades, lo que a menudo resulta en frustración tanto para el dependiente como para su pareja. Además, el miedo a la soledad o al abandono impulsa una búsqueda constante de compañía en relaciones de pareja, incluso cuando estas resultan costosas o perjudiciales. Las expresiones límite y la ansiedad por separación son otras manifestaciones importantes. Las personas dependientes suelen experimentar gran angustia ante cualquier señal de disolución de la relación, percibiendo a su pareja como distante y explotadora. Esta ansiedad se refleja en una necesidad constante de contacto, como llamadas y mensajes frecuentes. La búsqueda de aceptación y atención también juega un papel crucial. La persona dependiente hace esfuerzos extremos para complacer a los demás, interpretando cualquier falta de atención como desinterés o rechazo. La percepción de la autoestima y el apego a la seguridad son aspectos fundamentales: la baja autoestima es una causa principal de la dependencia emocional, y los individuos dependientes buscan en sus parejas la seguridad y protección que no encuentran en sí mismos. Otro aspecto significativo es la sumisión y la idealización de la pareja. Los individuos dependientes pueden someterse a sus parejas como una forma de gratitud, a veces permitiendo la humillación debido al dolor de la idea de separación. La idealización lleva a ver a la pareja como el complemento perfecto que brinda seguridad y amor propio, sobrevalorando sus cualidades. Finalmente, el abandono de intereses propios es un factor clave. Las personas dependientes tienden a descuidar sus propios intereses y metas para satisfacer los deseos de su pareja. Su necesidad de agradar y el miedo al rechazo dificultan su capacidad para expresar libremente sus propios intereses y desacuerdos, limitando sus habilidades sociales y personales. En resumen, la dependencia emocional se manifiesta a través de una serie de comportamientos y actitudes que reflejan una necesidad profunda de validación externa y un apego intensificado a la pareja. Estos factores pueden tener un impacto negativo significativo en la salud emocional del individuo y en la dinámica de la relación.

Las teorías que sustentan la primera variable en discusión se agrupan en tres enfoques principales para abordar la problemática social. El primer enfoque es el modelo conductual-

cognitivo desarrollado por Anicama y colaboradores (2013). Este modelo explora la dependencia emocional desde una perspectiva que integra tanto aspectos conductuales como cognitivos. Según los investigadores, la dependencia emocional se manifiesta a través de una serie de respuestas específicas. Estas incluyen la ansiedad por la separación, el miedo a la soledad y un fuerte apego a la seguridad proporcionada por la pareja. Los comportamientos extremos, como el abandono de planes personales para satisfacer las necesidades de la pareja y la búsqueda constante de aceptación y atención, también son características de este modelo. Además, el modelo destaca la importancia de la percepción de la autoestima y la autoeficacia en la dependencia emocional, así como la idealización de la pareja, que se considera una fuente crucial de seguridad y validación personal. Este enfoque se distingue por ser jerárquico y acumulativo, lo que significa que estas respuestas y comportamientos se desarrollan y refuerzan de manera progresiva, construyendo una compleja red de dependencia emocional a lo largo del tiempo.

En segundo lugar, la teoría de la vinculación afectiva, según Castelló (2005), adopta un enfoque integrador y multidimensional. Esta teoría describe la vinculación afectiva como la conexión entre individuos, que conlleva la necesidad de establecer y mantener relaciones duraderas, con diferentes niveles de intensidad. La vinculación afectiva se compone de dos elementos principales: el aporte emocional que una persona brinda y el afecto que recibe. Para que esta vinculación sea saludable, ambos componentes deben estar equilibrados. No obstante, en situaciones de vinculación afectiva extrema, uno de los componentes puede predominar sobre el otro. Los comportamientos asociados con la dependencia emocional en este contexto están dirigidos a mantener la cercanía interpersonal, basados en creencias erróneas sobre el amor, la autoimagen y el valor de las relaciones en comparación con la soledad. Por último, la teoría del apego desarrollada por Bowlby (1986) conceptualiza el apego como el vínculo emocional que se forma entre un niño y sus cuidadores o figuras de apego. Este vínculo proporciona la seguridad emocional necesaria para un desarrollo saludable de la personalidad. Bowlby identifica varios tipos de apego, como el apego seguro, que se caracteriza por ansiedad durante la separación, la cual se alivia con el reencuentro, permitiendo al niño continuar explorando su entorno. El apego ansioso-evitativo se manifiesta en una baja ansiedad ante la separación y desinterés en el reencuentro. Finalmente, el apego ansioso-ambivalente se caracteriza por una alta ansiedad durante la separación que persiste incluso después del reencuentro.

La segunda variable crucial para la investigación es la violencia contra la mujer. Según la definición de la Organización Mundial de la Salud (2021), la violencia de pareja abarca una

gama de comportamientos perpetrados por una pareja o expareja que causan daño físico, sexual o psicológico. Esto incluye agresiones físicas, coacción sexual, maltrato psicológico y conductas de control. Mejía (2019) también enfatiza que la violencia en las relaciones de pareja es un grave problema social que los gobiernos intentan abordar y erradicar. Este fenómeno social tiene múltiples dimensiones y se manifiesta en diversos estratos sociales y contextos culturales, así como en diferentes niveles educativos, creencias religiosas, y en función de diferencias raciales y étnicas. La violencia se produce debido a la aparente subordinación del agresor respecto a la víctima, reflejando así una dinámica de poder desigual en las relaciones.

Según la Ley 30364 del Poder Legislativo (2015), la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar se clasifica en cuatro dimensiones principales. La primera es la violencia física, que engloba cualquier acción o comportamiento que cause daño a la integridad corporal o a la salud de una persona. Esto incluye tanto el maltrato directo como la negligencia o descuido que resulten en daño físico, sin importar el tiempo necesario para la recuperación. La segunda dimensión es la violencia psicológica, que se manifiesta a través de conductas que buscan controlar, aislar, humillar o avergonzar a la persona, afectando sus funciones mentales y capacidades. Este tipo de violencia puede provocar un deterioro en el bienestar mental que puede ser temporal o permanente, reversible o irreversible. En tercer lugar, la violencia sexual incluye cualquier conducta sexual realizada sin el consentimiento de la persona o bajo coacción. Esto abarca no solo actos de penetración o contacto físico directo, sino también la exposición a material pornográfico o cualquier acción que infrinja el derecho a decidir libremente sobre la vida sexual o reproductiva, ya sea mediante amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación. Finalmente, la violencia económica o patrimonial se refiere a actos destinados a dañar los recursos económicos o patrimoniales de una persona. Estos actos, ya sean directos o indirectos, están orientados a menoscabar el bienestar económico de la persona afectada, afectando su estabilidad financiera y autonomía.

En relación con la violencia en las relaciones de pareja, se identifican diversos factores de riesgo y protección que influyen en su prevalencia y manifestación. La violencia contra las mujeres, que se entiende como una violación de los derechos humanos y una manifestación de la desigualdad de género, representa un grave problema de salud pública y un obstáculo para el desarrollo sostenible. Factores de riesgo: Estos incluyen experiencias previas de violencia durante la infancia o la exposición a comportamientos violentos en el entorno familiar. Los trastornos mentales y las actitudes que justifican o minimizan la violencia también son factores significativos. En el contexto interpersonal, los factores de riesgo abarcan altos niveles de desigualdad en la relación de pareja, dependencia emocional hacia la pareja, cambios

frecuentes en las parejas sexuales por parte de los hombres, y el uso perjudicial de sustancias. Estos elementos contribuyen a la perpetuación de la violencia y dificultan la ruptura del ciclo de abuso, evidenciando la necesidad de intervenciones integrales y estrategias efectivas para abordar y mitigar estos riesgos. Factores de protección: Aunque no se han abordado específicamente en el texto proporcionado, los factores de protección suelen incluir redes de apoyo social sólidas, acceso a servicios de salud mental y apoyo legal, educación sobre igualdad de género, y programas de prevención y sensibilización. Estos factores pueden ayudar a reducir la incidencia de violencia al fortalecer la resiliencia y ofrecer recursos para las personas afectadas. Es crucial implementar enfoques multidimensionales que combinen la identificación y la intervención en factores de riesgo con estrategias de promoción de factores de protección, para prevenir y abordar la violencia en las relaciones de pareja de manera efectiva.

A nivel comunitario, diversos factores contribuyen a la perpetuación de la violencia de género y la desigualdad. Entre estos factores, se destacan las normas de género tradicionales que refuerzan los privilegios masculinos y limitan la autonomía y los derechos de las mujeres. Las altas tasas de pobreza y desempleo también juegan un papel importante, ya que crean condiciones que pueden aumentar la vulnerabilidad y el riesgo de violencia. Además, el acceso a sustancias adictivas y armas en la comunidad puede agravar la situación, facilitando y exacerbando los comportamientos violentos. En el ámbito social, las leyes discriminatorias relacionadas con la propiedad, el matrimonio, el divorcio y la custodia de los hijos contribuyen a la desigualdad estructural. La falta de aplicación efectiva de leyes diseñadas para proteger a las mujeres contra la violencia y la persistente discriminación de género también reflejan un entorno que favorece la perpetuación de la violencia y la desigualdad. Estos factores crean un contexto en el que la violencia de género puede prosperar, subrayando la necesidad de un enfoque integral que aborde tanto las normas culturales y sociales como las políticas y leyes para promover la igualdad y proteger a las mujeres.

En contraste, los factores de protección que ayudan a prevenir la violencia en las relaciones de pareja pueden observarse en varios niveles. A nivel individual, la ausencia de exposición a violencia familiar durante la infancia, el acceso a una educación secundaria de calidad para ambos géneros, y la promoción de la igualdad de género son elementos clave que contribuyen a crear un entorno social favorable y proteger contra la violencia. En el ámbito interpersonal, las relaciones de pareja que se basan en la igualdad de género son fundamentales. Estas relaciones implican una participación equitativa en la toma de decisiones y una distribución justa de las responsabilidades domésticas, lo que fomenta un ambiente de respeto

y equidad. A nivel comunitario, las normas que promueven la no violencia y las relaciones equitativas de género, así como el empoderamiento de las mujeres, desempeñan un papel crucial en la protección contra la violencia. Estas normas ayudan a establecer un entorno social que rechaza la violencia y apoya la igualdad de género. Finalmente, en el ámbito social, las leyes que promueven la igualdad de género y facilitan el acceso de las mujeres al mercado laboral formal son elementos clave para la protección y prevención de la violencia. Estas leyes contribuyen a reducir las desigualdades estructurales y ofrecen un marco legal que respalda los derechos de las mujeres (Organización Mundial de la Salud, 2019).

La "Guía de Atención Integral de los Centros de Emergencia Mujer" (2017) resalta la necesidad de emplear enfoques de género para prevenir la violencia de pareja, destacando cuatro enfoques esenciales. El enfoque de derechos humanos aboga por la igualdad total entre mujeres y hombres, asegurando que ambos disfruten de los mismos derechos y oportunidades sin discriminación. El enfoque de género identifica las desigualdades estructurales entre géneros como la raíz de la violencia, centrándose en corregir estas disparidades para prevenir el abuso. El enfoque de integralidad aborda la violencia desde varias dimensiones: individual, familiar, comunitario y estructural. Promueve intervenciones que combinan diferentes disciplinas para tratar todas las causas posibles de la violencia. Finalmente, el enfoque de interculturalidad promueve la adaptación de las intervenciones a contextos culturales específicos, fomentando el respeto mutuo y la diversidad cultural para asegurar que las soluciones sean adecuadas para cada entorno cultural. Estos enfoques están diseñados para proporcionar una respuesta integral y efectiva a la violencia de pareja, considerando tanto los derechos individuales como las características culturales y sociales.

En referencia a las teorías para esta clase de violencia son: La "Guía de Atención Integral de los Centros de Emergencia Mujer" (2017) enfatiza la importancia de utilizar enfoques de género para prevenir la violencia en relaciones de pareja, identificando cuatro enfoques fundamentales. El enfoque de derechos humanos sostiene que todas las personas, independientemente de su género, deben tener acceso equitativo a derechos y oportunidades, sin ninguna forma de discriminación. El enfoque de género examina las desigualdades profundas entre hombres y mujeres, las cuales se consideran la causa principal de la violencia, y se enfoca en cerrar estas brechas para mitigar el abuso. El enfoque de integralidad aborda el problema desde varias perspectivas: a nivel individual, familiar, comunitario y estructural, promoviendo estrategias que integren diversas áreas de conocimiento y acción para tratar todas las causas posibles de la violencia. Por último, el enfoque de interculturalidad promueve la adaptación de las soluciones a las características culturales específicas de cada comunidad,

asegurando que las intervenciones respeten y se ajusten a los diversos contextos culturales, fomentando el diálogo intercultural y el respeto por la diversidad.

Estos enfoques no solo buscan prevenir y reducir la violencia de pareja, sino también promover un entorno donde se respete la dignidad de todas las personas y se fomente la igualdad de género. La integración de estos enfoques asegura que las estrategias de intervención sean comprensivas y efectivas, adaptadas a las realidades culturales y sociales específicas de cada población. Además, la aplicación de estos enfoques contribuye al fortalecimiento de políticas públicas y programas que aborden la violencia de manera holística, apoyando el empoderamiento de las mujeres y la promoción de relaciones saludables y equitativas.

La Teoría del Ciclo de Violencia, tal como la describe Pérez et al. (2019), conceptualiza la dinámica de violencia en las relaciones de pareja a través de un proceso compuesto por tres fases interrelacionadas: acumulación de tensión, agresión y reconciliación. En la fase de acumulación de tensión, la relación se caracteriza por un aumento gradual de la tensión mediante agresiones psicológicas, como gritos e insultos, que deterioran el estado emocional de la víctima. Durante esta etapa, la víctima, sintiéndose temerosa y sumisa, intenta comunicarse y minimizar los incidentes con la esperanza de que el agresor cambie su comportamiento. Sin embargo, el agresor, convencido de su control sobre la relación, continúa con su conducta abusiva.

La fase de agresión es el resultado del acumulado de tensión y se manifiesta en formas variadas de violencia, que pueden ser económica, patrimonial, psicológica, física o sexual. En este período, las víctimas suelen experimentar debilidad, depresión y una gran inestabilidad emocional. Finalmente, en la fase de reconciliación, también conocida como la "Luna de Miel", el agresor expresa arrepentimiento, pide perdón y aparenta haber cambiado. Durante esta fase, no se observan agresiones ni tensión, lo que lleva a la víctima a creer que la relación ha mejorado y a continuar con ella, a menudo con la esperanza de que el agresor realmente ha cambiado. Este ciclo enfatiza la necesidad crucial de que las víctimas de violencia en la pareja busquen asistencia profesional para abordar y resolver la violencia conyugal.

En cuanto a las variables de estudio, Gil et al. (2021) caracterizan la dependencia emocional como una necesidad excesiva de recibir aprobación de los demás, el deseo de mantener relaciones exclusivas, la exigencia constante de la presencia de la otra persona, expectativas poco realistas sobre las relaciones de pareja, sumisión hacia la pareja y el temor a la pérdida de la relación. Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud (2021) define la

violencia contra la mujer como una serie de comportamientos por parte de la pareja o expareja que causan daño físico, sexual o psicológico.

En el análisis de las variables de estudio, se identifican diferentes dimensiones que permiten comprender mejor tanto la dependencia emocional como la violencia contra la mujer. En el caso de la dependencia emocional, se destacan diez dimensiones clave:

Primero, el miedo a la soledad o al abandono, que se manifiesta como una intensa angustia ante la posibilidad de estar solo o ser dejado por la pareja. A esta le sigue el comportamiento de expresiones límite, que se refiere a reacciones extremas y desproporcionadas frente a cualquier señal que sugiera el fin de la relación. Otro aspecto es la ansiedad por la separación, caracterizada por una necesidad constante de contacto con la pareja, lo que se traduce en llamadas o mensajes frecuentes para sentirse seguro de la relación. La búsqueda de aceptación y atención es también relevante, donde la persona dependiente se esfuerza de manera excesiva por complacer a su pareja, interpretando cualquier mínima falta de atención como un signo de desinterés. La percepción de la autoestima juega un papel fundamental en la dependencia emocional, ya que generalmente las personas con este tipo de dependencia tienden a tener una baja autoestima y sienten que no valen lo suficiente por sí mismas. Este fenómeno está relacionado con el apego a la seguridad o protección, donde el individuo busca en su pareja la seguridad emocional que no logra encontrar en sí mismo. A continuación, aparece la percepción de la autoeficacia, la cual lleva al dependiente emocional a someterse a la voluntad de su pareja, incluso permitiendo situaciones de humillación con tal de evitar la ruptura. La idealización de la pareja es otra dimensión crucial, en la que la persona dependiente sobrevalora las cualidades y gestos de su pareja, viéndola como la fuente de seguridad y afecto que tanto necesita. Este proceso conlleva, además, el abandono de los propios planes para satisfacer los deseos de la pareja, desatendiendo las metas personales. Finalmente, la deseabilidad social limita las habilidades sociales de la persona dependiente, debido a su necesidad de agradar y evitar el rechazo, lo que impide que exprese sus verdaderos intereses o desacuerdos. En cuanto a la violencia contra la mujer, esta se analiza a través de tres dimensiones principales. La primera es la violencia física, que incluye todas aquellas acciones que causan daño corporal o afectan la salud física de la víctima. En segundo lugar, está la violencia psicológica, que se manifiesta a través de conductas que buscan controlar, humillar o aislar a la víctima, provocando un deterioro en su bienestar mental y emocional. Por último, la violencia conductual engloba comportamientos de manipulación y coerción, donde el agresor busca limitar la autonomía de la víctima, imponiendo su voluntad sobre la suya.

La formulación de la hipótesis general se establece de la siguiente manera: La hipótesis alternativa sugiere que existe una relación significativa entre la dependencia emocional y la violencia contra la mujer en las usuarias del CEM Nueva Sullana en 2024. Por otro lado, la hipótesis nula plantea que no existe una relación significativa entre la dependencia emocional y la violencia contra la mujer en las usuarias del mismo centro en el mismo año.

Para la formulación de las hipótesis específicas del estudio, se establecen las siguientes alternativas y nulas: En primer lugar, se plantea que existe dependencia emocional en las usuarias del CEM Nueva Sullana en 2024, frente a la hipótesis nula que sostiene que no existe dependencia emocional en estas usuarias. En segundo lugar, se propone que hay violencia contra la mujer en las usuarias del CEM Nueva Sullana en 2024, mientras que la hipótesis nula afirma que no hay violencia contra la mujer en el mismo grupo. Tercero, se considera que existe una relación entre la dependencia emocional y la violencia contra la mujer según la edad en las usuarias del CEM Nueva Sullana en 2024, en contraste con la hipótesis nula que sugiere que no existe tal relación. Finalmente, se plantea que hay una relación significativa entre las dimensiones de dependencia emocional y la violencia contra la mujer en las usuarias del CEM Nueva Sullana en 2024, frente a la hipótesis nula que sostiene que no existe una relación significativa entre estas dimensiones y la violencia contra la mujer en el mismo grupo.

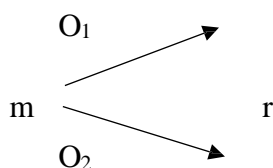
II. METODOLOGÍA

2.1 Enfoque, tipo

El estudio se realizó con un enfoque correlacional para examinar las relaciones entre la dependencia emocional y la violencia contra la mujer. Se utilizó el método deductivo, que comienza con un análisis de la situación actual y progresa hacia las teorías conceptuales pertinentes a las variables investigadas. Este método también orientó la definición de la población y la selección de la muestra (Hernández et al., 2014).

2.2 Diseño de investigación:

El enfoque metodológico empleado fue de tipo no experimental, lo que significa que el estudio de las variables se realizó considerando sus características naturales sin intervención o manipulación de las mismas. El diseño de la investigación se organizó según el esquema siguiente:



Donde:

M = Usuaris del CEM

O₁ = Emoción dependiente

O₂ = Violencia contra la mujer

r = Relación

2.3 Población y Muestra:

La totalidad de las usuarias del CEM Nueva Sullana, que sumaban 460, conformaron la población de estudio. La muestra se compuso de 210 usuarias, a las cuales se les administraron los instrumentos de investigación. Se empleó un muestreo probabilístico, asegurando que todas las usuarias compartieran los mismos criterios para la aplicación de los instrumentos. La fórmula siguiente fue utilizada para la selección de la muestra:

$$n = \frac{Z^2 * N p q}{(N - 1) e^2 + Z^2 p q}$$

Donde:

N= 460

Z= 1.96 a un nivel de confianza del 95%

P= Aceptación 0.50

Q= No aceptación 0.50

E= Margen de error 0.05

2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos

Para la recolección de datos, se utilizó la encuesta, una herramienta destacada por su capacidad para evaluar las variables en estudio mediante preguntas específicas. Se eligió este método por su alta fiabilidad en investigaciones similares. Para abordar la primera variable, se aplicó el cuestionario denominado Escala de Dependencia Emocional en la Relación de Pareja, que se caracteriza por sus múltiples dimensiones, tales como el miedo a la soledad o al abandono, las expresiones límite, la ansiedad por la separación, la búsqueda de aceptación y atención, la percepción de la autoestima, el apego a la seguridad o protección, la percepción de la eficacia personal, la idealización de la pareja, el abandono de los propios planes para satisfacer los de otros, y la deseabilidad social. Este cuestionario, compuesto por 42 ítems, ha demostrado tanto validez como confiabilidad en estudios previos. Los niveles de dependencia emocional se clasificaron en bajos (0-14 puntos), medios (15-28 puntos) y altos (29-42 puntos).

En cuanto a la validez de contenido de la Escala de Dependencia Emocional, se utilizó el método de jueces, obteniendo valores de V de Aiken que oscilaron entre 0.80 y 1.00, con un nivel de significancia $p < .001$. La confiabilidad de la escala se determinó a través de la consistencia interna, utilizando el coeficiente alfa de Cronbach, que arrojó un valor de 0.965, indicando una alta fiabilidad.

Para la segunda variable, se empleó el cuestionario denominado Escala de Violencia en la Relación de Pareja, diseñado por Cesia Bejarano Cajachagua en Perú. Este instrumento, que incluye 20 ítems, evalúa la violencia en sus dimensiones física, psicológica, sexual y patrimonial, y ha demostrado tener validez y confiabilidad. Los niveles de violencia se clasificaron como bajo (0-35 puntos), medio (36-70 puntos) y alto (71-105 puntos).

Respecto a la validez, se aplicó el coeficiente de validez V de Aiken, obteniendo valores superiores a 0.800, que fueron evaluados a través del criterio de jueces. Además, se realizó un análisis factorial por dimensiones para confirmar la correspondencia entre los ítems y las dimensiones establecidas. En cuanto a la confiabilidad, se evaluó

mediante la consistencia interna utilizando el Alpha de Cronbach, alcanzando un alto nivel de fiabilidad con un valor de 0.902 para el instrumento.

2.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se siguieron los principios de la investigación científica para la organización de los datos, los cuales fueron sistematizados en una base de datos. Esta base se creó inicialmente en una hoja de cálculo de Microsoft Excel y luego fue procesada utilizando el software estadístico SPSS. La aplicación de SPSS permitió la generación de resultados, los cuales fueron presentados en tablas y figuras.

2.6 Aspectos éticos:

La investigación garantizó la presentación de datos fiables mediante un riguroso proceso de codificación y resguardo de la información. La validez y la confiabilidad del procesamiento de los datos, obtenidos a través de los instrumentos de investigación, fueron sometidas a un exhaustivo escrutinio científico.

En cuanto a los principios éticos, la investigación se comprometió con la originalidad y la correcta citación de las fuentes teóricas, asegurando la adecuada atribución de autoría. Además, se respetó el principio del consentimiento informado, informando a los participantes sobre la naturaleza y el propósito del estudio, y asegurando que su participación fuera voluntaria y libre de coacción.

III. RESULTADOS

Tabla 1

Relación entre la dependencia emocional y la violencia en usuarias

	Dependencia emocional
Relación Rho de Spearman	0.112**
	Sig. 0.0015
	n 110

** La relación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 1 y figura 1, evidencia una relación positiva entre violencia contra la mujer y dependencia emocional, esto es, se observa un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.212; si bien la relación resultó significativa ($P=0.002<0.01$), demostrando que existe relación entre las variables de estudio. Este resultado pone en evidencia que la violencia contra la mujer tendería a generar una dependencia emocional con el agresor.

Tabla 2

Nivel de dependencia emocional en usuarias

Nivel de dependencia emocional	Frecuencia	Porcentaje
Medio	11	7.14
Alto	143	92.8
Total	154	100.0

En la tabla 2, se observa que el nivel alto (92.8%) de dependencia emocional es el más predominante, seguido del nivel medio (7.14%) en usuarias del CEM Comisaría Nueva Sullana, 2023. Esto indica, que la dependencia emocional sobre sale en la muestra de estudio.

Tabla 3*Niveles de violencia en usuarias*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Medio	93	44.3
Alto	117	55.7
Total	210	100.0

En la tabla 3, se observa que el nivel alto (55.7%) de violencia contra la mujer es el más sobresaliente, seguido del nivel medio (44.3%) en usuarias del CEM Comisaría Nueva Sullana, 2023. Esto indica, que las usuarias están expuestas a hechos de violencia en su agravio.

Tabla 4*Niveles de dependencia emocional y violencia contra la mujer.*

			Grupos de edad			Total
			20 a 35	36 a 45	46 a 65	
Niveles de dependencia emocional	Medio	Recuento	4	9	9	22
		% del total	1.9%	4.3%	4.3%	10.5%
	Alto	Recuento	63	52	73	188
		% del total	30.0%	24.8%	34.8%	89.5%
Niveles de violencia contra la mujer	Medio	Recuento	29	29	35	93
		% del total	13.8%	13.8%	16.7%	44.3%
	Alto	Recuento	38	32	47	117
		% del total	18.1%	15.2%	22.4%	55.7%

En la tabla 4, se observa que el nivel de dependencia es alto (89.9%) en el grupo de edad (46- 65); seguido del nivel medio (10.5%) en este mismo grupo de edad. A diferencia a la variable de violencia contra la mujer donde se evidencia predominancia en el nivel alto,

con el (55.7%) en el grupo de edad (46- 65); seguido del nivel medio (44.3%) en el mismo grupo etario

Tabla 5

Correlación entre la dependencia emocional con la violencia a la mujer

		Dimensiones de dependencia emocional									
		D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10
Violencia contra la mujer	Spearman										
	rho	0.058	0.224**	0.134	0.039	0.059	-	-	0.053	0.025	0.095
	p-value	0.405	0.001	0.052	0.576	0.396	0.733	0.061	0.448	0.716	0.17

* p < .05, ** p < .01, *** p < .001

En la tabla 5, se evidencia que las dimensiones Expresión límite (D2) presenta una correlación significativa con la variable la violencia contra la mujer ($P=0.001 < 0.01$). Por otro lado, las dimensiones ansiedad por la separación (D3) y Percepción de su autoeficacia (D7), presentan una correlación significativa a un nivel del 5%, esto es, la fuerza de correlación de Spearman de 0.136 y -0.142, respectivamente.

IV. DISCUSIÓN

Considerando el objetivo general de "Establecer la relación entre la dependencia emocional y la violencia contra la mujer en las usuarias del CEM Nueva Sullana en 2024", es esencial definir la dependencia emocional. Según Gil et al. (2021), esta se describe como un conjunto de actitudes que inducen a una dependencia hacia otras personas. Por otro lado, la violencia, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2021), se presenta con la intención de causar daño a la integridad de los individuos y ha sido evidenciada a lo largo de las generaciones en sus formas sexual, patrimonial, psicológica y física.

En relación con la validez interna y externa del estudio, se garantizó que la selección de la muestra se realizara mediante criterios de muestreo probabilístico. Asimismo, los instrumentos de investigación empleados para la recolección de datos demostraron poseer validez y confiabilidad psicométrica. Además, se cumplió con los principios éticos de investigación estipulados en la guía de la escuela de posgrado de la Universidad Católica de Trujillo.

En relación con el objetivo general, se identificó una correlación significativa, evidenciada por un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.212, con un valor significativo ($P=0.002 < 0.01$). Este hallazgo indica una interrelación entre las variables analizadas; es decir, a medida que aumenta la dependencia emocional, también lo hace la violencia, y viceversa. Estos resultados son consistentes con investigaciones previas realizadas por Alvarado (2018) en Ecuador, Guillén (2019) en Lima, y Nepo (2019) en Chiclayo, quienes también encontraron una asociación positiva entre estas variables. La teoría familiar sistémica, según lo expuesto por Soto (2018), sugiere que las dinámicas en las relaciones de pareja pueden desencadenar conductas violentas, las cuales, a su vez, pueden contribuir a la dependencia emocional.

En respecto con el primer objetivo específico, los resultados mostraron que la mayoría de las usuarias se encontraban en un "nivel alto" (89.5%) de dependencia emocional, caracterizado por intolerancia a la soledad, miedo constante al abandono y una necesidad extrema de compañía. Estos hallazgos son coherentes con investigaciones previas de Bastidas (2019) en Ecuador y Aramburú (2020) en Junín, quienes también identificaron niveles similares de dependencia emocional. Sin embargo, Morante y Palacios (2018) en Nueva Sullana llegaron a la conclusión de que el nivel de dependencia emocional en su estudio era medio.

En relación con el objetivo específico dos, se observó una predominancia del nivel alto (55.7%) de violencia, indicando que las usuarias están expuestas a eventos violentos. Esto va en contra de los principios de la OMS (2019), que sostiene que la violencia no debe ser tolerada ni aceptada socialmente. Los resultados coinciden con los hallazgos de Valle (2020) en España y Chafloque (2017) en Chiclayo, quienes también concluyeron que un alto porcentaje se encontraba en el nivel de violencia señalado.

En cuanto al tercer objetivo específico, los resultados mostraron que tanto el nivel alto de dependencia emocional (89.5%) como el nivel alto de violencia (55.7%) predominan en el grupo de edad de 46 a 65 años. Esto sugiere que, a medida que aumentan la edad y la duración de la relación, existe una mayor vulnerabilidad tanto a la dependencia emocional como a episodios de violencia. Estos hallazgos son similares a los reportados por Salguero (2019) en Guatemala, quien también destacó la prevalencia de niveles altos de dependencia y violencia en personas de mayor edad. La teoría del vínculo afectivo, según Uribe (2020), sostiene que la conexión emocional en las relaciones de pareja se fortalece con el tiempo, lo que podría explicar esta mayor vulnerabilidad en etapas posteriores de la vida.

En cuanto al cuarto objetivo específico, se encontró que el promedio de usuarias con dependencia emocional es del 26.87%, mientras que el promedio de violencia contra la mujer alcanza el 72.00%. Esto sugiere que, en promedio, las usuarias experimentan más episodios de violencia que de dependencia emocional. Desde la perspectiva de la teoría familiar sistémica (Soto, 2018), estos resultados subrayan la importancia de intervenir en las familias mediante procedimientos psicoterapéuticos, tanto a nivel individual como de pareja.

En relación con el quinto objetivo específico, se encontró que la dimensión de Expresión límite (D2) presenta una correlación significativa con la violencia contra la mujer ($P=0.001<0.01$). Asimismo, las dimensiones de ansiedad por la separación (D3) y percepción de autoeficacia (D7) muestran una correlación significativa al nivel del 5%, con coeficientes de correlación de Spearman de 0.136 y -0.142, respectivamente. Estos resultados sugieren que las personas con dependencia emocional tienden a adoptar mecanismos de indefensión y carecen de recursos emocionales para enfrentar situaciones de violencia. Aunque estos hallazgos destacan la necesidad de realizar investigaciones más detalladas sobre estas variables, se enfatiza la importancia de abordar tanto la dependencia emocional como la violencia desde la perspectiva de factores protectores para prevenir este fenómeno. Esta acción debería ser promovida por entidades como el programa Aurora y otros servicios de protección a mujeres, tal como se recomienda en la "Guía de Atención Integral de los Centros de Emergencia Mujer" (2017).

V. CONCLUSIONES

1. Se ha establecido una relación positiva entre la violencia dirigida hacia las mujeres y la dependencia emocional, con un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.212. Este valor indica una relación significativa ($P=0.002<0.01$), lo que evidencia una conexión entre las variables estudiadas. Este hallazgo sugiere que la violencia contra la mujer tiende a fomentar una dependencia emocional hacia el agresor.
2. El análisis muestra que el nivel alto de dependencia emocional es predominante, alcanzando un 89.5%, mientras que el nivel medio representa un 10.5% entre las usuarias del CEM Nueva Sullana en el año 2024.
3. En cuanto a la violencia contra la mujer, se destaca un nivel alto del 55.7%, seguido por el nivel medio con un 44.3% en las usuarias del CEM Nueva Sullana en 2024. Esto indica que las usuarias están expuestas a incidentes de violencia en su contra.
4. En el grupo de edad de 46 a 65 años, se observa un nivel alto de dependencia emocional del 89.9%, con un nivel medio del 10.5%. En contraste, en cuanto a la violencia contra la mujer en el mismo grupo etario, se evidencia una predominancia del nivel alto con un 55.7%, seguido por el nivel medio con un 44.3%.
5. El porcentaje promedio de usuarias con dependencia emocional es de 26.87%, mientras que en el caso de la violencia contra la mujer es del 72.00%.
6. Se observa que en la dimensión de Expresión límite (D2) existe una correlación significativa con la variable de violencia contra la mujer ($P=0.001<0.01$). Por otro lado, las dimensiones Ansiedad por la separación (D3) y Percepción de autoeficacia (D7) muestran una correlación significativa al 5%, con coeficientes de correlación de Spearman de 0.136 y -0.142, respectivamente.

VI. RECOMENDACIONES

1. Los resultados obtenidos ofrecerán una base sólida de datos que facilitará el análisis profundo de la variable en cuestión y su relación con otras, con el fin de desarrollar estrategias familiares y comunitarias efectivas para disminuir la incidencia de violencia y dependencia, fenómenos que afectan de manera desproporcionada a las mujeres.
2. Se anima a futuros investigadores a llevar a cabo proyectos o estudios similares con el objetivo de abordar el apego emocional y la violencia hacia las mujeres. Estos esfuerzos no solo enriquecerán la base de conocimiento disponible, sino que también servirán como referencia para investigaciones futuras.
3. Asimismo, se recomienda establecer colaboraciones con los Centros de Emergencia Mujer y otros organismos sociales, como la Fiscalía y la Policía Nacional del Perú (PNP), para diseñar e implementar talleres comunitarios que fortalezcan las habilidades biopsicosociales de las mujeres que sufren violencia.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado Torres, D. D. (2018). *Violencia de pareja, dependencia emocional y actitud hacia la violencia sufrida en mujeres de Sinicay-Ecuador*. Universidad de Cuenca Ecuador, 1–97. [http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/31721/1/Trabajo de titulación.pdf.pdf](http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/31721/1/Trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n.pdf.pdf)
- Aramburú Simón, S. (2020). *Violencia contra la mujer y dependencia emocional en el centro poblado de Sacsamarca Tarma Perú*. Universidad Católica Sedes Sapientiae, 61. [http://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/UCSS/812/Tesis - Aramburú Simón%2C Sonia.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/UCSS/812/Tesis%20-%20Arambur%C3%BA%20Sim%C3%B3n%2C%20Sonia.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Arbach, K., Vaiman, M., Bobbio, A., Bruera, J., & Lumello, A. (2019). Inventario de Sexismo Ambivalente: Invarianza factorial entre géneros y relación con la violencia de pareja. *Interdisciplinaria: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 36(1), 59–76. <https://doi.org/10.16888/interd.2019.36.1.5>
- Bastidas, M. M. (2019). *Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja*. Universidad Internacional SEXK - Ecuador/Revista de Psicología, 33(2), 7. [https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/3517/1/Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia.pdf](https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/3517/1/Dependencia%20emocional%20en%20mujeres%20v%C3%ADctimas%20de%20violencia.pdf)
- Cahui Ramírez, C. R., Enríquez Canto, Y., & Díaz Gervasi, G. M. (2022). Factores asociados a la violencia psicológica y física familiar en adolescentes peruanos desde un enfoque ecológico. *Revista Horizonte Médico*, 22(2), 18–31. <https://doi.org/10.24265/horizmed.2022.v22n2.02>
- Castellanos Delgado, I., & Redondo Pacheco, J. (2022). Violencia de pareja: reflexión desde el enfoque sistémico-comunicacional. *Revista Eleuthera*, 24(1), 236–248. <https://doi.org/10.17151/eleu.2022.24.1.12>
- Chafloque Sánchez, C. I. (2017). *Dependencia Emocional y Violencia Psicologica en Parejas Atendidas en elcentro de Salud Paul Harris*. Universidad Señor de Sipàn, 73. [http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4765/Chafloque Sánchez.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4765/Chafloque%20S%C3%A1nchez.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Contreras, F., Beltrán y Puga, A., & Cortés-García, C. M. (2022). *Impacto económico de la violencia de pareja: el caso de dos empresas colombianas*. *Estudios Gerenciales*, 38(163), 172–183. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2022.163.4857>
- Convención de Belém Do Pará. (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer*. Asamblea General de La OEA.

- <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvlg/legisinternacional/ConvenBelemdoPara.pdf>
- Cosme Ramirez, S. I. (2020). *Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia*. *TEPEXI Boletín Científico de La Escuela Superior Tepeji Del Río*, 7(14), 86–88. <https://doi.org/10.29057/estr.v7i14.5653>
- De La Villa Moral, María; García, Andrea; Cuetos, Glenda; Sirvent, C. (2017). *Violencia en el noviazgo, dependencia emocional y autoestima*. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*. ISSN 2171-2069, Vol. 3, N°. 1, 2012, Págs. 19-37, 3(1), 19–37. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3785098>
- Decreto supremo N° 004-MIMP. (2020). *Decreto supremo que aprueba el texto único ordenado de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. *Diario El Peruano*, 14(17), 1–16. <https://doi.org/10.21503/lex.v14i17.938>
- Guía de Atención Integral de los Centros “Emergencia Mujer.” (2017). *Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables*. https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/stapas/Guia-de-atencion-de-los-cem.pdf
- Gil Alba, H. L. et al. (2021). *La dependencia emocional : un problema de la psicología y otras ciencias humanísticas*. *Edumecentro*. 13(2), 269–286. <http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v13n2/2077-2874-edu-13-02-269.pdf>
- Huamán Portal, F., & Medina Abanto, E. (2017). *Dependencia emocional y tipos de violencia de pareja en mujeres del distrito de Chumuch Celendín - Cajamarca*. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/647/Tesis_Huamán_Medina.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Intituto Nacional de Mujeres. (2016). *Violencia en las relaciones de pareja*. 1–20. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100924.pdf
- Lara, L. A. (2020). Investigación colaborativa a través de las historias: Un caso de socioanálisis narrativo en la ciudad de Nueva York. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 15(2), 301–330. <https://doi.org/10.11156/aibr.150206>
- Mejía Rodríguez, A. P. (2019). *Eficacia de las medidas de protección en procesos de violencia familiar garantizan el derecho a la integridad de víctimas en la Corte Superior de Justicia de Tacna, sede central, 2017*. *Revista veritas et scientia - UPT*, 7(2), 941–952. <https://doi.org/10.47796/ves.v7i2.71>

- Molina de la Llave, S. (2019). *Dependencia Afectiva, Violencia y Celos en la Pareja*. *Universitat de Les Illes Baleartaleart*. 1–34. https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/151043/Molina_delallave_Sergio.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Navarro Ceja, N., Salguero Velázquez, M. A., Torres Velázquez, L. E., & Figueroa Perea, J. G. (2019). *Voces Silenciadas: Hombres Que Viven Violencia en La Relación De Pareja*. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 6(50), 136–172. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i50.7068>
- Nepo Mora, R. I. (2019). *Celos y Dependencia emocional en mujeres - Chiclayo*. Universidad Señor de Sipán. https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6398/Nepo_Mora_Rosa_Isabel.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Prevención de la violencia contra las mujeres*. 14. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/337198/WHO-RHR-18.19-spa.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres Violencia infligida por la pareja*. 1–12. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/20184-ViolenciaPareja.pdf>
- Peralta Zapatel, A. J. (2018). *Dependencia emocional y Celos - Chiclayo*. Universidad Señor de Sipán. 9–47. https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6601/Peralta_Zapatel%2C_Alicia_Jhoana.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pingo Sáncenz, G. J. (2017). *Dependencia Emocional Hacia La Pareja Y Respuestas De Afrontamiento En Estudiantes Trujillo*. Universidad Privada Antenor Orrego - UPAO, 1–60. http://www.gonzalezcabeza.com/documentos/crecimiento_microbiano.pdf
- Reyes Argueta, S. Y. (2018). *Dependencia emocional e intolerancia a la soledad*. Universidad Rafael Landívar. <http://biblio3.url.edu.gt/publijrcifuentes/tesis/2018/05/22/Reyes-Sulma.pdf>
- Salguero Esquivel, K. B. (2019). *Rasgos de dependencia emocional de mujeres estudiantes de licenciaturas psicología clínica y psicología industrial de la Universidad Rafael Landívar - Guatemala*. Universidad Rafael Landívar, 18(2). <http://dx.doi.org/10.1016/j.jplph.2009.07.006%0Ahttp://dx.doi.org/10.1016/j.neps.2015.06.001%0Ahttps://www.abebooks.com/Trease-Evans-Pharmacognosy-13th-Edition-William/14174467122/bd>
- Soto Santos, N. (2018). *Violencia de Género contra la mujer en la pareja y acciones*

gubernamentales: El caso de Metepec Estado de México. Universidad Autónoma Del Estado de México, 1–163.
http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/94908/tesis_Ninoshka_soto_final.pdf?sequence=1&isallowed=y

Uribe Rodrigo Parrini, M.V. (2020). *La violencia y su sombra. Aproximaciones desde Colombia y México: Vol. Primera edición.* Editorial Universidad del Rosario.

Valle Armas, R. (2020). *Violencia de pareja: claves para entender la permanencia de las víctimas con sus agresores.* Universidad Autónoma de Madrid, 1–79.
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680314/armas_ruiz_valletfg.pdf?sequence=1

ANEXOS

Anexo 1: Instrumentos de recolección de la información

ESCALA DE DEPENDENCIA EMOCIONAL EN LA RELACIÓN DE PAREJA

I. Datos generales.

Edad: Ocupación:..... Grado de instrucción:.....

Estado civil: N° de hijos:.....

Instrucciones:

La escala actual incluye una serie de declaraciones vinculadas con la manera de pensar, sentir y actuar en diversas situaciones de la vida cotidiana. Lea detenidamente cada afirmación y marque con una "X" si está de acuerdo o en desacuerdo con la declaración escrita. No hay respuestas correctas o incorrectas; todas sus respuestas son válidas. No se detenga demasiado en cada frase, simplemente responda según lo que considere que mejor se ajusta a su forma de actuar, pensar o sentir.

N°	Ítem	SI	NO
1	Mi miedo se incrementa con la sola idea de perder a mi pareja	1	0
2	Experimento un vacío intenso cuando estoy sin mi pareja.	1	0
3	Necesito tener siempre a mi pareja conmigo.	1	0
4	Mi mayor temor es que mi pareja me abandone.	1	0
5	Estoy completamente libre de prejuicios de cualquier tipo.	1	0
6	Sin darme cuenta he arriesgado mi vida para mantener a mi lado a mi pareja.	1	0
7	Mi necesidad de tener a mi pareja conmigo me hizo realizar acciones contra mi vida	1	0
8	Creo en la frase la vida sin ti no tiene sentido.	1	0
9	Pienso que el amor por mi pareja no tiene límites incluso el dar la vida.	1	0

10	Por evitar que mi pareja me abandone le he causado daño físico como también a otras personas	1	0
11	Cuando tengo que ausentarme por unos días de las actividades bajo mi responsabilidad me siento angustiado.	1	0
12	Me preocupa la idea de no tener apoyo de nadie.	1	0
13	Me preocupa que dejen de quererme y se alejen de mí.	1	0
14	Respondo inmediatamente los correos electrónicos que recibo.	1	0
15	Hago todo lo posible para que los demás me presten atención	1	0
16	Necesito ser considerado siempre en los grupos sociales para sentirme bien.	1	0
17	Soy feliz cuando soy aceptado por los demás	1	0
18	Si no consigo mis objetivos propuestos me deprimó con facilidad.	1	0
19	Me gusta mi carrera y permaneceré laborando en un área de la misma.	1	0
20	Tengo muchas razones para pensar que a veces no sirvo para nada.	1	0
21	Me inclino a pensar que tengo motivos más que suficientes para sentirme orgullosa de mí misma.	1	0
22	Nunca he dicho mentiras en mi vida	1	0
23	En general creo que, mis padres han dado lo mejor de sí mismos cuando era pequeña	1	0
24	Siento que no me gusta depender de los otros, sino ser autónomo	1	0
25	Considero que me gusta sentirme seguro y tomo las medidas que el caso requiere	1	0
26	Me siento ansioso cuando me comprometo emocionalmente con otra persona	1	0
27	Me es fácil persistir en lo que me he propuesto para alcanzar mis metas propuestas	1	0
28	Me percibo competente y eficaz.	1	0
29	Puedo ser capaz de manejar eventos inesperados	1	0

30	Cuando enfrento un problema siempre dispongo de alternativas para resolverlo	1	0
31	Me considero capaz de atraer y gustar a otra persona	1	0
32	Todos mis hábitos o costumbres son buenos y correctos	1	0
33	Quiero tanto a mi pareja, considerándola insustituible	1	0
34	Hago siempre lo que dice mi pareja porque asumo que es correcto	1	0
35	Siempre me gusta hacer lo que mi pareja demanda o pide, para complacerla.	1	0
36	Cuando estoy ocupada y mi pareja propone hacer otros planes dejo lo que estoy haciendo para unirme a los planes de ella	1	0
37	Priorizo en primer lugar las necesidades de mi pareja antes que las mías.	1	0
38	He renunciado a mi trabajo/estudios porque mi pareja así lo demanda para estar más tiempo cerca de ella	1	0
39	Me satisface ayudar y terminar las tareas de estudios/trabajo de mi pareja antes que las mías	1	0
40	Sustituyo el tiempo que dedico a mis amigos por mi pareja	1	0
41	Utilizo gran parte de mi tiempo en hacer las actividades de mi pareja antes que las mías.	1	0
42	Solo algunas veces he llegado tarde a una cita o a mi trabajo	1	0

ESCALA DE VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJA

I. Datos generales.

Edad: Ocupación:..... Grado de instrucción:.....
 Estado civil: N° de hijos:.....

Instrucciones:

Te proporcionamos una serie de declaraciones para entender tu perspectiva. Por favor, responde de manera rápida y honesta. Tu primera reacción es la más precisa. Tienes cinco opciones de respuesta; selecciona con una "X" solo una de ellas.

N°	Ítem	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	Mi pareja se burla de mi poniéndome apodos sabiendo que me hace sentir mal	1	2	3	4	5
2	Mi pareja en ocasiones me llevo a golpear	1	2	3	4	5
3	Me prohíbe salir con personas del sexo opuesto	1	2	3	4	5
4	Me incita a tener relaciones sexuales	1	2	3	4	5
5	Habitualmente me hace sentir que si lo dejo no podrá estar bien	1	2	3	4	5
6	Con frecuencia me exige no salir con amigos	1	2	3	4	5
7	Ha llegado a lanzar objetos llegando a causarme daño	1	2	3	4	5
8	Me obliga a ver imágenes pornográficas incitándome a relaciones sexual a pesar de mi negativa	1	2	3	4	5
9	Rompe con facilidad sus promesas	1	2	3	4	5

10	Me culpa totalmente de cualquier problema que exista en nuestra relación	1	2	3	4	5
11	frecuentemente me golpea con objetos contundentes que necesito asistencia medica	1	2	3	4	5
12	Observa partes de mi cuerpo haciendo gestos morbosos que me incomodan	1	2	3	4	5
13	Es insistente en querer tocarme	1	2	3	4	5
14	Amenaza con dañarme si termino con la relación	1	2	3	4	5
15	Me hace sentir culpable de sus fracasos personales	1	2	3	4	5
16	Habitualmente me ha empujado bruscamente cuando discutíamos	1	2	3	4	5
17	En reiteradas ocasiones me obliga a imitar poses sexuales que no deseo	1	2	3	4	5
18	Generalmente se muestra decidido a revisar mis redes sociales	1	2	3	4	5
19	Debido a su trato me siento como un objeto sexual	1	2	3	4	5
20	Forzosamente tenemos relaciones sexuales cuando él lo desea	1	2	3	4	5
21	Con frecuencia me exige estar informado acerca de mis actividades	1	2	3	4	5

Anexo 2: Ficha Técnica

Nombre original del Instrumento	Escala de dependencia emocional en la relación de pareja
Autor y año	
Objetivo del instrumento	Medir la dependencia emocional
Usuarios:	Mayores de 18 años
Modo de aplicación:	De forma individual y colectiva
Validez:	Revisado por tres expertos
Validez del constructo:	V. Aiken, entre 0.80 y 1.00, <.001.
Confiabilidad:	Alfa de Cronbach, con un resultado total entre las dimensiones superiores a 0.965.

Nombre original del Instrumento	Escala de violencia en contra de la mujer en la relación de pareja.
Autor y año	Cesia Bejano Cagachagua
Objetivo del instrumento	Medir la violencia contra la mujer
Usuarios:	Mayores de 18 años
Modo de aplicación:	De forma individual y colectiva
Validez:	Revisado por tres expertos
Validez del constructo:	V. Aiken, con valores de 0.800
Confiabilidad:	Alfa de Cronbach, con resultado total de 0.902.

Anexo 3: Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala de medición
Escala de dependencia emocional en la relación de pareja	se define el perfil del dependiente emocional como propio de sujetos que experimentan desajustes afectivos en forma de sentimientos negativos (soledad, tristeza, desánimo, culpa) y vacío	Será la suma total de las puntuaciones obtenidas de la Escala de Dependencia emocional del 0 al 1	<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia emocional • Violencia física • Violencia psicológica • Violencia sexual 	<ul style="list-style-type: none"> • Ansiedad por la separación • Expresión afectiva de la pareja • Búsqueda de atención • modificación de planes • miedo a la soledad • Despreocupación por salud. 	Los indicadores se miden con los ítems 1,2,3,4,5 hasta el 42 (si) (no)	Escala de Dependencia Emocional en la relación de pareja	Ordinal tipo linker

	emocional junto a deseos de autodestrucción e inescapabilidad emocional						
Escala de Violencia en la relación de pareja	La escala de violencia desarrollada demostró ser un instrumento útil y confiable para medir la violencia masculina ejercida en las relaciones de pareja.	Es la suma total del puntaje obtenido que expresa la Escala de Violencia en la relación de de pareja .	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia en la relación de pareja 	<ul style="list-style-type: none"> • Mi pareja se burla de mi apodos sabiendo que me hace sentir mal. • Mi pareja en ocasiones me llego a golpear • Me prohíbe salir con personas del sexo opuesto. 	Los indicadores se miden con los ítems 1,2,3,4,5	Escala de Violencia en la relación de pareja	Intervalos

				<ul style="list-style-type: none"> Habitualmente me hace sentir que si lo dejo no podrá estar bien <p>Me obliga a ver imágenes pornográficas incitándome a relaciones sexual a pesar de mi negativa.</p>	<p>Los indicadores se miden con los ítems 1,2,3,4,5 al 21</p>		
--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	--	--

Anexo 4: Carta de presentación



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Trujillo, 01 de Julio del 2024.

CARTA DE PRESENTACIÓN N° 0068-2024/UCT-EPG-D

Mg. Juliana Aurora Piñarreta Mezones

Coordinadora

De mi mayor consideración;


Es grato dirigirme a usted en nombre de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI" para presentarle a Mayta Ordonez Wendy Mercedes y Terrones Rodriguez Juliana Elena, estudiante del Programa de MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES de nuestra institución. Actualmente, el/la estudiante se encuentra desarrollando un proyecto de investigación titulado "DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN USUARIAS DEL CEM COMISARIA NUEVA SULLANA 2023".

Le presento a Mayta Ordonez Wendy Mercedes y Terrones Rodriguez Juliana Elena para que pueda llevar a cabo la aplicación de su instrumento de investigación en la Centro de Emergencia Mujer de Nueva Sullana de la Provincia de Sullana que usted dirige.

Quedo a la espera de su pronta respuesta y aprovecho para agradecerle su atención al presente.

Atentamente,




Dr. Jorge Brenis Exebio
Director (e) de la Escuela de Posgrado
Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI"

C/c
Interesados, archivo EPG

Anexo 5: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN INSTITUCIÓN

Yo **JULIANA AURORA PIÑARRETA MEZONES**, identificado con **DNI 45862565**, en mi calidad de **COORDINADORA DEL CEM COMISARIA NUEVA SULLANA** del área de atención a las usuarias víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar del CEM-comisaria nueva Sullana de la institución **MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES-PROGRAMA AURORA** con R.U.C N° 20336951527, ubicada en el Departamento de Lima.

OTORGO LA AUTORIZACIÓN

Al las Señoritas **WENDY MERCEDES MAYTA ORDOÑEZ** identificada con DNI N° 70020689 Y **JULIANA ELENA TERRONES RODRIGUEZ**, Identificada con DNI N° 42997113, del Programa de Maestría en **INTERVENCION EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**, para que utilice la siguiente información de la empresa:


- Fichas de las Usuarías
- Datos estadísticos de mujeres víctimas de violencia
- Estado de seguimiento de las mujeres víctimas de violencia
- Informes psicológicos de mujeres víctimas de violencia
- Informes sociales de mujeres víctimas de violencia
- Estado de su proceso de mujeres víctimas de violencia-Área legal
- Consolidado de casos que ingresan cada mes al CEM

Con la finalidad de que pueda desarrollar su () Informe estadístico, () Trabajo de Investigación, (X) Tesis para optar el grado académico de Maestro.

() Publique los resultados de la investigación en el repositorio institucional de la UCT. Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

(X) Mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o

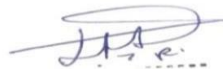
() Mencionar el nombre de la empresa.



Firma manuscrita y sello circular de la Comisaria Nueva Sullana. El sello contiene el texto: "CEM COMISARIA NUEVA SULLANA", "V.P.E.", "COORDINACIÓN REGIONAL".

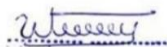
Firma y sello del Representante Legal
DNI: 45862565

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.



Firma manuscrita del estudiante.

Firma del Estudiante
DNI: 42997113



Firma manuscrita del estudiante.

Firma del Estudiante
DNI: 70020689

Anexo 6: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Doña: Marleny Godoy Romero, de 43 años de edad y con DNI N° 10112493.

Manifiesto que he leído y entendido la hoja de información que se me ha entregado, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente voluntaria, que puedo retirarme del estudio cuando quiera sin tener que dar explicaciones.

Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado “Dependencia emocional y violencia contra la mujer en usuarias del CEM Nueva Sullana.”.

Tomando ello en consideración, **OTORGO** mi **CONSENTIMIENTO** para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Sullana, 10 de setiembre del año 2024



DNI 10112493

Marleny Godoy Romero

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Doña: Doris Clarisa Salcedo Cabezas, de 37 años de edad y con DNI N° 46566452

Manifiesto que he leído y entendido la hoja de información que se me ha entregado, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente voluntaria, que puedo retirarme del estudio cuando quiera sin tener que dar explicaciones.

Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado “Dependencia emocional y violencia contra la mujer en usuarias del CEM Nueva Sullana.”.

Tomando ello en consideración, **OTORGO** mi **CONSENTIMIENTO** para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Sullana, 10 de setiembre del año 2024



Doris Clarisa SAI
DNI N°:465

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Doña: Carmen Gianella Rodríguez Escobar, de 25 años de edad y con DNI N° 72727057

Manifiesto que he leído y entendido la hoja de información que se me ha entregado, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente voluntaria, que puedo retirarme del estudio cuando quiera sin tener que dar explicaciones.

Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado “Dependencia emocional y violencia contra la mujer en usuarias del CEM Nueva Sullana.”.

Tomando ello en consideración, **OTORGO** mi **CONSENTIMIENTO** para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Sullana, 10 de setiembre del año 2024



DNI 72727057

Gianella Rodríguez Escobar

Escaneado con CamScanner

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Doña: Luz Bélgica Távara Zapata, de 49 años de edad y con DNI N° 47889356

Manifiesto que he leído y entendido la hoja de información que se me ha entregado, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente voluntaria, que puedo retirarme del estudio cuando quiera sin tener que dar explicaciones.

Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado “Dependencia emocional y violencia contra la mujer en usuarias del CEM Nueva Sullana.”.

Tomando ello en consideración, **OTORGO** mi **CONSENTIMIENTO** para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Sullana, 10 de setiembre del año 2024



Luz
Luz Bélgica Távara Zapata
47889356

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Doña: Gandulias Aciquipa Yaneth, de 43 años de edad y con DNI N° 45947996

Manifiesto que he leído y entendido la hoja de información que se me ha entregado, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente voluntaria, que puedo retirarme del estudio cuando quiera sin tener que dar explicaciones.

Presto libremente mi conformidad para participar en el Proyecto de Investigación titulado “Dependencia emocional y violencia contra la mujer en usuarias del CEM Nueva Sullana.”.

Tomando ello en consideración, **OTORGO** mi **CONSENTIMIENTO** para cubrir los objetivos especificados en el proyecto.

Sullana, 10 de setiembre del año 2024



45947996

Gandulias Aciquipa Yaneth

Anexo 7: Matriz de consistencia

TÍTULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Dependencia emocional y violencia contra la mujer en usuarias del CEM Comisaría Nueva Sullana 2023.	<p>Problema General: ¿Cuál es la conexión entre la dependencia emocional y la violencia contra la mujer en las mujeres que utilizan los servicios del CEM Nueva Sullana en el año 2024?</p> <p>Problemas Específicos: Pe1 ¿Cómo se vincula el temor a la soledad o al abandono con la violencia contra la mujer en las mujeres que utilizan los servicios del CEM Nueva Sullana en el año 2024? Pe2 ¿Cuál es la</p>	<p>Hipótesis General: H_{G1}. Existe relación significativa entre la dependencia emocional y la violencia contra la mujer en usuarias del CEM Nueva Sullana, 2024 H_{G0}. No existe relación significativa entre la dependencia emocional y la violencia contra la mujer en usuarias del CEM Nueva Sullana, 2024</p> <p>Hipótesis específicas H_{1a}. Existe dependencia</p>	<p>Objetivo general: Establecer la conexión entre la dependencia emocional y la violencia contra la mujer en las mujeres que utilizan los servicios del CEM Nueva Sullana en el año 2024.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar los niveles de dependencia emocional en las mujeres que utilizan los servicios del CEM Nueva Sullana en 2024. • Evaluar los niveles de violencia contra la mujer en las mujeres que utilizan los servicios del CEM Nueva Sullana en 	Dependencia emocional	<ul style="list-style-type: none"> - Miedo a la soledad o abandono - Expresiones límite - Ansiedad por la separación - Búsqueda de aceptación y atención - Percepción de su autoestima, - Apego a la seguridad o protección - Percepción de su autoeficacia - Idealización de la pareja - Abandono de planes propios para satisfacer los planes de los demás - Deseabilidad social 	<p>Tipo: La investigación correlacional</p> <p>Métodos: El método de deductivo y transversal.</p> <p>Población y muestra: En el presente estudio, estará compuesta por en usuarias del CEM, Nueva Sullana 2024 La muestra es de 130.00 mujeres</p> <p>Técnicas e instrumentos de recolección</p>

	<p>relación entre las expresiones límite y la violencia contra la mujer en las usuarias del CEM Nueva Sullana en 2024?</p> <p>Pe3 ¿Cómo influye la ansiedad por la separación en la violencia contra la mujer entre las usuarias del CEM Nueva Sullana en 2024?</p> <p>Pe4 ¿Cuál es la conexión entre la búsqueda de aceptación y atención y la violencia en las usuarias del CEM Nueva Sullana en 2024?</p> <p>Pe5 ¿Cómo se relaciona la percepción de la autoestima con la violencia contra la mujer en las usuarias del CEM Nueva Sullana en</p>	<p>emocional en usuarias del CEM Nueva Sullana, 2024</p> <p>H₁₀. No existe dependencia emocional en usuarias del CEM Nueva Sullana, 2024</p> <p>H_{2a}. Existe violencia contra la mujer en usuarias del CEM Nueva Sullana, 2024</p> <p>H₂₀. No existe violencia contra la mujer en usuarias del CEM Nueva Sullana, 2024</p> <p>H_{3a}. Existe dependencia emocional y violencia contra la mujer según edad en usuarias del CEM Nueva Sullana, 2024</p> <p>H₃₀. No existe dependencia</p>	<p>2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la relación entre la dependencia emocional y la violencia contra la mujer según la edad de las usuarias del CEM Nueva Sullana en 2024. • Calcular el promedio de dependencia emocional y violencia contra la mujer en las usuarias del CEM Nueva Sullana en 2024. • Establecer la correlación entre las dimensiones de dependencia emocional y la violencia contra la mujer en las usuarias del CEM Nueva Sullana en 2024. 	<p>Violencia contra la mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Física - Psicológica - Sexual - Patrimonial 	<p>de datos: La técnica que se utilizará</p> <p>Los cuestionarios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escala de dependencia emocional en la relación de pareja - Violencia contra la mujer en la relación de pareja.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>2023?</p> <p>Pe6 ¿Cuál es el vínculo entre el apego a la seguridad o protección de la dependencia emocional y la violencia contra la mujer en las usuarias del CEM Nueva Sullana en 2024?</p> <p>Pe7 ¿Cómo afecta la percepción de la autoeficacia a la violencia contra la mujer en las usuarias del CEM Nueva Sullana en 2024?</p> <p>Pe8 ¿Cuál es la relación entre la idealización de la pareja y la violencia contra la mujer en las usuarias del CEM Nueva Sullana en 2024?</p> <p>Pe9 ¿Cómo se relaciona el abandono de planes propios para</p>	<p>emocional y violencia contra la mujer según edad en usuarias del CEM Nueva Sullana, 2024</p> <p>H_{4a}. Existe relación significativa entre las dimensiones de dependencia emocional con la violencia a la mujer en usuarias del CEM Nueva Sullana, 2024</p> <p>H_{4o}. No existe relación significativa entre las dimensiones de dependencia emocional con la violencia a la mujer en usuarias del CEM Nueva Sullana, 2024</p>				
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

	<p>satisfacer los planes de los demás con la violencia contra la mujer en las usuarias del CEM Nueva Sullana en 2024?</p> <p>Pe10 ¿Cuál es la conexión entre la discapacidad social y la violencia contra la mujer en las usuarias del CEM Nueva Sullana en 2024?</p>					
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

Anexo 8: Validación de instrumentos



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Aliaga Cruz Luis Eduardo
- 1.2 Institución donde labora: Independiente
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: instrumento de dependencia emocional
- 1.4 Autor del instrumento: las autoras que suscriben
- 1.5 Título de la Investigación: Dependencia emocional y violencia contra la mujer en usuarias del CEM comisaría nueva Sullana, 2023.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				
		0 5	6 10	11 15	16 20	61 25	26 30	31 35	36 40	41 45	46 50	51 55	56 60	61 65	66 70	71 75	76 80	81 85	86 90	91 95	96 100	
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.													x								
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.											x										
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica														x							
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica											x										
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad													x								
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas												x									
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos															x						
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.												x									
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico														x							
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																					x

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento de evaluación presenta una estructura general sólida, basada en fundamentos teóricos y metodológicos claros y observables. Antes de su aplicación, se recomienda realizar una revisión detallada de la redacción de las preguntas para asegurar claridad y comprensión, especialmente para personas con niveles educativos básicos. Además, es importante evaluar la prioridad de las preguntas para destacar las más relevantes y verificar que las dimensiones utilizadas como marco teórico encajen adecuadamente con las preguntas del instrumento. Estas mejoras contribuirán a una evaluación más efectiva y precisa de la dependencia emocional

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: Regular/Buena Lugar y Fecha: Trujillo 09 de junio de 2024


 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI 48365578 Teléfono 949871542

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N°	Ítem	Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
01	Mi miedo se incrementa con la sola idea de perder a mi pareja	x					
02	Experimento un vacío intenso cuando estoy sin mi pareja.	x					
03	Necesito tener siempre a mi pareja conmigo.		x				
04	Mi mayor temor es que mi pareja me abandone.	x					
05	Estoy completamente libre de prejuicios de cualquier tipo.			x			Es una pregunta que sin un contexto específico puede interpretarse de muchas formas que puedan diferir de lo que realmente quieren expresar
06	Sin darme cuenta he arriesgado mi vida para mantener a mi lado a mi pareja.	x					
07	Mi necesidad de tener a mi pareja conmigo me hizo realizar acciones contra mi vida			x			Es similar a la pregunta anterior
08	Creo en la frase la vida sin ti no tiene sentido.		x				Utiliza signos de puntuación

09	Pienso que el amor por mi pareja no tiene límites incluso el dar la vida.		x				
10	Por evitar que mi pareja me abandone le he causado daño físico como también a otras personas	x					
11	Cuando tengo que ausentarme por unos días de las actividades bajo mi responsabilidad me siento angustiado.			x			tiene que ir dirigido hacia el contexto del entrevistado. Falta el contexto de apego inseguro
12	Me preocupa la idea de no tener apoyo de nadie.		x				
13	Me preocupa que dejen de quererme y se alejen de mí.		x				
14	Respondo inmediatamente los correos electrónicos que recibo.				x		tiene que ir dirigido hacia el contexto del entrevistado
15	Hago todo lo posible para que los demás me presten atención		x				
16	Necesito ser considerado siempre en los grupos sociales para sentirme bien.		x				
17	Soy feliz cuando soy aceptado por los demás	x					
18	Si no consigo mis objetivos propuestos me deprimó con facilidad.			x			Sugerencia: Si no consigo mis objetivos, me siento triste fácilmente porque a veces dudo de mí mismo y busco que otros me digan que lo hice bien.
19	Me gusta mi carrera y permaneceré laborando en un área de la misma.				x		Se desliga de la temática de la dependencia emocional
20	Tengo muchas razones para pensar que a veces no sirvo para nada.		x				
21	Me inclino a pensar que tengo motivos más que suficientes para sentirme orgullosa de mí misma.			x			Si fuera un ítem para considerarse inverso, estaría bien
22	Nunca he dicho mentiras en mi vida				x		Se desliga de la temática de la dependencia emocional
23	En general creo que, mis padres han dado lo mejor de sí mismos cuando era pequeña				x		Se desliga de la temática de la dependencia emocional

24	Siento que no me gusta depender de los otros, sino ser autónomo			x			Dependiendo del grado de instrucción puede que sea contraproducente
25	Considero que me gusta sentirme seguro y tomo las medidas que el caso requiere				x		Se desliga de la temática de la dependencia emocional
26	Me siento ansioso cuando me comprometo emocionalmente con otra persona		x				
27	Me es fácil persistir en lo que me he propuesto para alcanzar mis metas propuestas				x		Se desliga de la temática de la dependencia emocional
28	Me percibo competente y eficaz.				x		Se desliga de la temática de la dependencia emocional
29	Puedo ser capaz de manejar eventos inesperados				x		Se desliga de la temática de la dependencia emocional
30	Cuando enfrento un problema siempre dispongo de alternativas para resolverlo			x			Falta el contexto de la situación
31	Me considero capaz de atraer y gustar a otra persona			x			Recordemos que se quiere observar la dependencia emocional, si fuera un ítem inverso y no trae problemas, entonces estaría bien
32	Todos mis hábitos o costumbres son buenos y correctos				x		Se desliga de la temática de la dependencia emocional
33	Quiero tanto a mi pareja, considerándola insustituible		x				
34	Hago siempre lo que dice mi pareja porque asumo que es correcto		x				
35	Siempre me gusta hacer lo que mi pareja demanda o pide, para complacerla.		x				
36	Cuando estoy ocupada y mi pareja propone hacer otros planes dejo lo que estoy haciendo para unirme a los planes de ella		x				

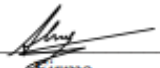
37	Priorizo en primer lugar las necesidades de mi pareja antes que las mías.		x				
38	He renunciado a mi trabajo/estudios porque mi pareja así lo demanda para estar más tiempo cerca de ella		x				
39	Me satisface ayudar y terminar las tareas de estudios/trabajo de mi pareja antes que las mías		x				
40	Sustituyo el tiempo que dedico a mis amigos por mi pareja		x				
41	Utilizo gran parte de mi tiempo en hacer las actividades de mi pareja antes que las mías.			x			La pregunta se repite
42	Solo algunas veces he llegado tarde a una cita o a mi trabajo				x		Falta el contexto situacional

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems		x		
Amplitud de contenido		x		
Redacción de los Ítems			x	
Claridad y precisión		x		
Pertinencia			x	

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Aliaga Cruz Luis Eduardo
COLEGIATURA: 40309
DNI: 48365578


Firma

Fecha: 09/06/2024

Trujillo, 08 de junio del 2024

Mg. Luis Eduardo Aliaga Cruz

Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Mayta Ordoñez Wendy Mercedes , Terrones Rodríguez Juliana Elena egresados del Programa de maestría en Intervención en Violencia contra la mujer de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: Dependencia emocional y violencia contra la mujer en usuarias del CEM comisaría nueva Sullana, 2023.

En tal sentido conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del/los Instrumento (s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N°	Item	Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
01	Mi pareja se burla de mi poniéndome apodos sabiendo que me hace sentir mal	x					
02	Mi pareja en ocasiones me llevo a golpear	x					
03	Me prohíbe salir con personas del sexo opuesto	x					
04	Me incita a tener relaciones sexuales	x					
05	Habitualmente me hace sentir que si lo dejo no podrá estar bien	x					
06	Con frecuencia me exige no salir con amigos	x					
07	Ha llegado a lanzar objetos llegando a causarme daño	x					

08	Me obliga a ver imágenes pomográficas incitándome a relaciones sexual a pesar de mi negativa	x					
09	Rompe con facilidad sus promesas		x				
10	Me culpa totalmente de cualquier problema que exista en nuestra relación	x					

11	Frecuentemente me golpea con objetos contundentes que necesito asistencia medica	x					
12	Observa partes de mi cuerpo haciendo gestos morbosos que me incomodan	x					
13	Es insistente en querer tocarme	x					
14	Amenaza con dañarme si termino con la relación	x					
15	Me hace sentir culpable de sus fracasos personales		x				
16	Habitualmente me ha empujado bruscamente cuando discutíamos	x					
17	En reiteradas ocasiones me obliga a imitar poses sexuales que no deseo	x					
18	Generalmente se muestra decidido a revisar mis redes sociales	x					
19	Debido a su trato me siento como un objeto sexual	x					
20	Forzosamente tenemos relaciones sexuales cuando él lo desea	x					
21	Con frecuencia me exige estar informado acerca de mis actividades	x					

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				x
Amplitud de contenido				x
Redacción de los Ítems				x
Claridad y precisión				x
Pertinencia				x

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Aliaga Cruz Luis Eduardo
COLEGIATURA: 40309
DNI: 48365578


Firma

Fecha: 09/06/2024

Trujillo, 08 de junio del 2024

Dr. Julio Antonio Rodríguez Azabache

Presente .-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Mayta Ordoñez Wendy Mercedes, Terrones Rodríguez Juliana Elena egresados del Programa de maestría en Intervención en Violencia contra la mujer de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: Dependencia emocional y violencia contra la mujer en usuarias del CEM comisaría nueva Sullana, 2023.

En tal sentido conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del/los Instrumento (s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

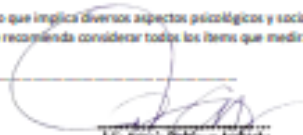
- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Rodríguez Azabache Julio Antonio.
- 1.2 Institución donde labora: Universidad César Vallejo
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Dependencia emocional
- 1.4 Autor del instrumento: _____
- 1.5 Título de la Investigación: Dependencia emocional y violencia contra la mujer en usuarias del CEM comisaría nueva Suflana, 2023.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA					
		0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																					95	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																						95
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																						95
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																						95
5. SURIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																						95
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																						95
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos técnico-científicos																						95
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																						95
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																						95
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																						95

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: La dependencia emocional es un constructo complejo que implica diversos aspectos psicológicos y sociales. El instrumento es riguroso y cumple con las características requeridas para el presente estudio. Se recomienda considerar todos los ítems que medirán las diferentes dimensiones del fenómeno. Es aplicable.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: _____ 95 _____ Lugar y Fecha 11/06/2024



Julio Antonio Rodríguez Azabache
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

DNV ... 18091028 Teléfono 919191811

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO
INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
 En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N°	Item	Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
01	Mi miedo se incrementa con la sola idea de perder a mi pareja		X				
02	Experimento un vacío intenso cuando estoy sin mi pareja.		X				
03	Necesito tener siempre a mi pareja conmigo.		X				
04	Mi mayor temor es que mi pareja me abandone.		X				
05	Estoy completamente libre de prejuicios de cualquier tipo.		X				
06	Sin darme cuenta he arriesgado mi vida para mantener a mi lado a mi pareja.		X				
07	Mi necesidad de tener a mi pareja conmigo me hizo realizar acciones contra mi vida		X				
08	Creo en la frase la vida sin ti no tiene sentido.		X				

		X				
09	Pienso que el amor por mi pareja no tiene límites incluso el dar la vida.	X				
10	Por evitar que mi pareja me abandone le he causado daño físico como también a otras personas	X				
11	Cuando tengo que ausentarme por unos días de las actividades bajo mi responsabilidad me siento angustiado.	X				
12	Me preocupa la idea de no tener apoyo de nadie.	X				
13	Me preocupa que dejen de quererme y se alejen de mí.	X				
14	Respondo inmediatamente los correos electrónicos que recibo.	X				
15	Hago todo lo posible para que los demás me presten atención	X				
16	Necesito ser considerado siempre en los grupos sociales para sentirme bien.	X				
17	Soy feliz cuando soy aceptado por los demás	X				
18	Si no consigo mis objetivos propuestos me deprimó con facilidad.	X				
19	Me gusta mi carrera y permaneceré laborando en un área de la misma.	X				
20	Tengo muchas razones para pensar que a veces no sirvo para nada.	X				
21	Me inclino a pensar que tengo motivos más que suficientes para sentirme orgullosa de mí misma.	X				
22	Nunca he dicho mentiras en mi vida	X				
23	En general creo que, mis padres han dado lo mejor de sí mismos cuando era pequeña	X				

24	Siento que no me gusta depender de los otros, sino ser autónomo	X				
25	Considero que me gusta sentirme seguro y tomo las medidas que el caso requiere	X				
26	Me siento ansioso cuando me comprometo emocionalmente con otra persona	X				
27	Me es fácil persistir en lo que me he propuesto para alcanzar mis metas propuestas	X				
28	Me percibo competente y eficaz.	X				
29	Puedo ser capaz de manejar eventos inesperados	X				
30	Cuando enfrento un problema siempre dispongo de alternativas para resolverlo	X				
31	Me considero capaz de atraer y gustar a otra persona	X				
32	Todos mis hábitos o costumbres son buenos y correctos	X				
33	Quiero tanto a mi pareja, considerándola insustituible	X				
34	Hago siempre lo que dice mi pareja porque asumo que es correcto	X				
35	Siempre me gusta hacer lo que mi pareja demanda o pide, para complacerla.	X				
36	Cuando estoy ocupada y mi pareja propone hacer otros planes dejo lo que estoy haciendo para unirme a los planes de ella	X				

37	Priorizo en primer lugar las necesidades de mi pareja antes que las mías.		X				
38	He renunciado a mi trabajo/estudios porque mi pareja así lo demanda para estar más tiempo cerca de ella		X				
39	Me satisface ayudar y terminar las tareas de estudios/trabajo de mi pareja antes que las mías		X				
40	Sustituyo el tiempo que dedico a mis amigos por mi pareja		X				
41	Utilizo gran parte de mi tiempo en hacer las actividades de mi pareja antes que las mías.		X				
42	Solo algunas veces he llegado tarde a una cita o a mi trabajo		X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia			X	

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: RODRÍGUEZ AZABACHE JULIO ANTONIO
 COLEGIATURA: COESPE N°547
 DNI: 18093328



Julio Antonio Rodríguez Azabache
 LICENCIADO EN ESTADÍSTICA
 COESPE N° 547
 Firma

Fecha: 11/06/2024

Trujillo, 08 de junio del 2024

Dr. Julio Antonio Rodríguez Azabache

Presente.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Mayra Ordoñez Wendy Mercedes, Terrones Rodríguez Juliana Elena egresados del Programa de maestría en Intervención en Violencia contra la mujer de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: Dependencia emocional y violencia contra la mujer en usuarias del CEM comisaría nueva Sullana, 2023.

En tal sentido conoedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del/los Instrumento (s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N°	Item	Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
01	Mi pareja se burla de mí poniéndome apodos sabiendo que me hace sentir mal	X					
02	Mi pareja en ocasiones me llevo a golpear	X					
03	Me prohíbe salir con personas del sexo opuesto	X					
04	Me incita a tener relaciones sexuales	X					
05	Habitualmente me hace sentir que si lo dejo no podrá estar bien	X					
06	Con frecuencia me exige no salir con amigos	X					
07	Ha llegado a lanzar objetos llegando a causarme daño		X				

08	Me obliga a ver imágenes pornográficas incitándome a relaciones sexual a pesar de mi negativa		X				
09	Rompe con facilidad sus promesas		X				
10	Me culpa totalmente de cualquier problema que exista en nuestra relación		X				
11	Frecuentemente me golpea con objetos contundentes que necesito asistencia medica	X					
12	Observa partes de mi cuerpo haciendo gestos morbosos que me incomodan	X					
13	Es insistente en querer tocarme	X					
14	Amenaza con dañarme si termino con la relación	X					
15	Me hace sentir culpable de sus fracasos personales	X					
16	Habitualmente me ha empujado bruscamente cuando discutíamos	X					
17	En reiteradas ocasiones me obliga a imitar poses sexuales que no deseo	X					
18	Generalmente se muestra decidido a revisar mis redes sociales	X					
19	Debido a su trato me siento como un objeto sexual	X					
20	Forzosamente tenemos relaciones sexuales cuando él lo desea		X				
21	Con frecuencia me exige estar informado acerca de mis actividades		X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: RODRÍGUEZ AZABACHE JULIO ANTONIO
 COLEGIATURA: COESPE N°547
 DNI:18093328



Julio Antonio Rodríguez Azabache
 LICENCIADO EN INGENIERÍA
 COLMEX 547
 Firma

Fecha: 11/06/2024

Trujillo, 09 de junio del 2024

Dra. Sandra Sofía Izquierdo Marín

Presente. -

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarla muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Mayra Ordoñez Wendy Mercedes y Terrones Rodríguez Juliana Elena egresados del Programa de maestría en Intervención en Violencia contra la mujer de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: Dependencia emocional y violencia contra la mujer en usuarias del CEM comisaría nueva Sulana, 2023.

En tal sentido conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación de los Instrumentos que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Izquierdo Marín Sandra Sofía
- 1.2 Institución donde labora: Universidad Privada Antenor Orrego
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Escala de Dependencia Emocional
- 1.4 Autor del Instrumento: Anicama, J., Caballero, G., Aguirre, M. y Orilo, I. (2013).
- 1.5 Título de la Investigación: Dependencia emocional y violencia contra la mujer en usuarias del CEM comisaría nueva Suliana, 2023

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				
		0	5	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																					X
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																					X
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento es aplicable.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 98%

Lugar y Fecha: Trujillo, 09 de junio de 2024


Dra. Sandra S. Izquierdo Marín
 PSICÓLOGA
 C.P.N. 14219

 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI: 82796297 Teléfono: 947808333

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías para evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N°	Ítem	Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
01	Mi miedo se incrementa con la sola idea de perder a mi pareja	X					
02	Experimento un vacío intenso cuando estoy sin mi pareja.	X					
03	Necesito tener siempre a mi pareja conmigo.	X					
04	Mi mayor temor es que mi pareja me abandone.	X					
05	Estoy completamente libre de prejuicios de cualquier tipo.	X					
06	Sin darme cuenta he arriesgado mi vida para mantener a mi lado a mi pareja.	X					
07	Mi necesidad de tener a mi pareja conmigo me hizo realizar acciones contra mi vida	X					
08	Creo en la frase la vida sin ti no tiene sentido.	X					
09	Pienso que el amor por mi pareja no tiene límites incluso el dar la vida.	X					
10	Por evitar que mi pareja me abandone le he causado daño físico como también a otras personas	X					
11	Cuando tengo que ausentarme por unos días de las actividades bajo mi responsabilidad me siento angustiado.	X					
12	Me preocupa la idea de no tener apoyo de nadie.	X					
13	Me preocupa que dejen de quererme y se alejen de mí.	X					
14	Respondo inmediatamente los correos electrónicos que recibo.	X					
15	Hago todo lo posible para que los demás me presten atención	X					
16	Necesito ser considerado siempre en los grupos sociales para sentirme bien.	X					

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE LENGUAJES

17	Soy feliz cuando soy aceptado por los demás	X					
18	Si no consigo mis objetivos propuestos me deprimó con facilidad.	X					
19	Me gusta mi carrera y permaneceré laborando en un área de la misma.	X					
20	Tengo muchas razones para pensar que a veces no sirvo para nada.	X					
21	Me inclino a pensar que tengo motivos más que suficientes para sentirme orgullosa de mí misma.	X					
22	Nunca he dicho mentiras en mi vida	X					
23	En general creo que, mis padres han dado lo mejor de sí mismos cuando era pequeña	X					
24	Siento que no me gusta depender de los otros, sino ser autónoma	X					
25	Considero que me gusta sentirme segura y tomo las medidas que el caso requiere	X					
26	Me siento ansiosa cuando me comprometo emocionalmente con otra persona	X					
27	Me es fácil persistir en lo que me he propuesto para alcanzar mis metas propuestas	X					
28	Me percibo competente y eficaz.	X					
29	Puedo ser capaz de manejar eventos inesperados	X					
30	Cuando enfrente un problema siempre dispongo de alternativas para resolverlo	X					
31	Me considero capaz de atraer y gustar a otra persona	X					
32	Todos mis hábitos o costumbres son buenos y correctos	X					
33	Quiero tanto a mi pareja, considerándola inmutable	X					
34	Hago siempre lo que dice mi pareja porque asumo que es correcto	X					
35	Siempre me gusta hacer lo que mi pareja demanda o pide, para complacerla.	X					
36	Cuando estoy ocupada y mi pareja propone hacer otros planes dejo lo que estoy haciendo para unirme a los planes de ella	X					
37	Priorito en primer lugar las necesidades de mi pareja antes que las mías.	X					
38	He renunciado a mi trabajo/estudios porque mi pareja así lo demanda para estar más tiempo cerca de ella	X					
39	Me satisface ayudar y terminar las tareas de estudios/trabajo de mi pareja antes que las mías	X					
40	Sustituyo el tiempo que dedico a mis amigos por mi pareja	X					
41	Utilizo gran parte de mi tiempo en hacer las actividades de mi pareja antes que las mías.	X					
42	Solo algunas veces he llegado tarde a una cita o a mi trabajo	X					

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Izquierdo Marín Sandra Sofía
 COLEGIATURA: 14219
 DNI: 42796297



Dra. Sandra S. Izquierdo Marín
 PSICOLOGA
 C.P.S.P. 14219

Firma

Fecha: 09/06/24

Trujillo, 09 de junio del 2024

Dra. Sandra Sofía Izquierdo Marín

Presente. -

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarla muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Mayta Ordoñez Wendy Mercedes, Terrones Rodríguez Juliana Elena egresados del Programa de maestría en Intervención en Violencia contra la mujer de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: Dependencia emocional y violencia contra la mujer en usuarias del CEM comisaría nueva Sullana, 2023.

En tal sentido conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación de los Instrumentos que se utilizarán en la presente investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: **Iguierdo Marín Sandra Sofía**
- 1.2 Institución donde labora: **Universidad Privada Antenor Orrego**
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: **Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes**
- 1.4 Autor del Instrumento: **Cecilia Bejarano Cajachagua en 2014.**
- 1.5 Título de la Investigación: **Dependencia emocional y violencia contra la mujer en usuarias del CEM comisaría nueva Sullana, 2023**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEPENDIENTE				BAYA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA					
		0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95		
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																					X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																						X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																						X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																					X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																						X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																						X
7. CONSISTENCIA	Asado en aspectos teórico-científicos																						X
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																					X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																						X
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																						X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: **El instrumento es aplicable.**
 IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: **98%**

Lugar y Fecha: **Trujillo, 09 de junio de 2024**


Dña. Sandra S. Iguierdo Marín
 PERSONA DE
 C.P.N. 1-0218

EVALUADOR EXPERTO INFORMANTE
 DNI: 81796297 Teléfono: 947088221

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías para evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N°	Item	Alternativas de Evaluación					Observaciones
		E	B	M	X	C	
01	Mi pareja se burla de mí poniéndome apodos sabiendo que me hace sentir mal	X					
02	Mi pareja en ocasiones me llega a golpear	X					
03	Me prohíbe salir con personas del sexo opuesto	X					
04	Me incita a tener relaciones sexuales	X					
05	Habitualmente me hace sentir que si lo dejo no podré estar bien	X					
06	Con frecuencia me exige no salir con amigos	X					
07	Ha llegado a lanzar objetos llegando a causarme daño	X					
08	Me obliga a ver imágenes pornográficas inclíndome a relaciones sexual a pesar de mi negativa	X					
09	Rompe con facilidad sus promesas	X					
10	Me culpa totalmente de cualquier problema que exista en nuestra relación	X					
11	Frecuentemente me golpea con objetos contundentes que necesito asistencia médica	X					
12	Observa partes de mi cuerpo haciendo gestos morboso que me incomodan	X					
13	Es insistente en querer tocarme	X					
14	Amenaza con dañarme si termino con la relación	X					
15	Me hace sentir culpable de sus fracasos personales	X					
16	Habitualmente me ha empujado bruscamente cuando discutimos	X					
17	En reiteradas ocasiones me obliga a imitar poses sexuales que no deseo	X					
18	Generalmente se muestra decidido a revisar mis redes sociales	X					
19	Debido a su trato me siento como un objeto sexual	X					
20	Forzosamente tenemos relaciones sexuales cuando él lo desea	X					
21	Con frecuencia me exige estar informado acerca de mis actividades	X					

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Izquierdo Marín Sandra Sofía
 COLEGIATURA: 14219
 DNI: 42796297



Dra. Sandra S. Izquierdo Marín
 PSICÓLOGA
 C.Ps.P. 14219

Firma

Fecha: 09/06/24

Anexo 9: Reporte turnitin

DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN USUARIAS DE UN CEM DE NUEVA SULLANA 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	5%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	4%
3	repositorio.autonmadeica.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	Submitted to Universidad Catolica de Trujillo Trabajo del estudiante	2%
5	Submitted to Universidad Privada del Norte Trabajo del estudiante	1%

Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 1%